

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 1 DE 45

CONTENIDO

1	DATOS GENERALES	3
2	INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO	3
3	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	3
3.1	Recursos financieros	3
3.1.1	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023.....	3
3.2	Recursos materiales y activos fijos e inventarios	4
3.2.1	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023.....	4
3.3	Ejecución de Reservas Presupuestales	4
3.3.1	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	4
3.4	Ejecución de Cuentas por Pagar	6
3.4.1	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	6
3.5	Colocación de créditos	7
3.5.1	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	7
3.6	Cartera	9
3.6.1	Vigencia fiscal 2023- 1° de enero a 31 de Diciembre de 2023.....	9
4.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.	13
5.	CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYENDO FUTURO”	14
6.	INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	15
7.	INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	15
7.1	Ingresos -Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023	15
4.1	Gastos- Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023	16
5.	INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN	16
6.	SISTEMA DEL GESTIÓN DE CALIDAD.....	16
7.	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.....	22
8.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	22
8.	INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA	25
a.	Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.	25
b.	Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas	30
c.	Información sobre gobierno y seguridad digital	32
9.	Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.	36

10. Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas	39
11. Información sobre gestión documental	41
a. Vigencia 2023- 1° de enero a 31 de diciembre de 2023	41
12. OTROS LOGROS VIGENCIA 2023	42

1 DATOS GENERALES

DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ		
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.116.775.643 DE ARAUCA		
CARGO	GERENTE		
ENTIDAD / DEPENDENCIA	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR		
CONDICIÓN DE LA PRSENTACIÓN	<input type="checkbox"/> RETIRO	<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DEL CARGO	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE EMPALME
FECHA	01/01/2023 – 31/12/2023		

2 INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO.

El Instituto de Desarrollo de Arauca — IDEAR, tiene como misión contribuir con el fomento del desarrollo económico y bienestar social del Departamento de Arauca, a través de La ejecución de las actividades financiera y gestión de programas y proyectos de inversión. Estas actividades están dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se designen para el apalancamiento financiero para la ejecución de programas y proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales del Departamento de Arauca, y su visión está enfocada a consolidarse como una entidad líder del nivel descentralizado departamental a consecuencia de la implementación de su modelo de gestión y financiamiento de proyectos socioeconómicos que promuevan el bienestar de la Región y garanticen su sostenimiento y rentabilidad institucional y social.

El Instituto desarrolla sus funciones a través del siguiente portafolio de servicios:

- ✓ Línea de Crédito Educativa (a corto y largo plazo)
- ✓ Línea de Crédito de Libranza.
- ✓ Línea de Crédito Institucional (Fomento y Tesorería).
- ✓ Línea de Crédito Descuento de Actas y Facturas.
- ✓ Línea de Crédito Comercial (a través de operador)
- ✓ Créditos de Inversión.

3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos financieros

3.1.1 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$49.336,96
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$38.764,76
TOTAL ACTIVOS	\$88.101,72
PASIVOS CORRIENTES	\$829,16
PASIVOS NO CORRIENTES	\$5.440,67
TOTAL PASIVOS	\$6.269,83
PATRIMONIO	

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Especializado de Subgerencia Activa

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$4.859,14
GASTOS OPERACIONALES	\$4.197,75
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0
RESULTADO OPERACIONAL	\$661,39
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	16,19
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3,25
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$12,94
RESULTADO NETO.	\$674,33

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Especializado de Subgerencia Activa

Nota: Los estados financieros y e informes presupuestales se presentan con corte 30 de septiembre toda vez que aún no se encuentran ajustados con corte 31 de diciembre de 2023

3.2 Recursos materiales y activos fijos e inventarios

3.2.1 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
Terrenos	\$ 6.062,57
Edificaciones	591,66
Construcciones en curso	-
Maquinaria y equipo	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	-
Equipo de Comunicación y computo	\$39,28
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	\$12,93
Bienes Muebles en bodega	-
Redes, Líneas y cables	-
Plantas, Ductos y Túneles	-
Otros conceptos	-

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Especializado de Subgerencia Activa

Nota: Los estados financieros y e informes presupuestales se presentan con corte 30 de septiembre toda vez que aún no se encuentran ajustados con corte 31 de diciembre de 2023

3.3 Ejecución de Reservas Presupuestales

3.3.1 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	SALDO RESERVAS VIGENCIA ANTERIOR
2	GASTOS	52.663.462,00
21	FUNCIONAMIENTO	52.663.462,00
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	52.329.102,00
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	52.329.102,00
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.159.050,00
2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES	1.100.750,00

212020100304	Elementos salud ocupacional	1.100.750,00
2120201004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	3.058.300,00
212020100402	Extintores de incendios y aparatos ortopédicos	3.058.300,00
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	48.170.052,00
2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS	24.104.412,00
212020200701	Servicios de seguros	24.104.412,00
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	24.400.000,00
212020200801	Honorarios profesionales, servicios técnicos y de apoyo	8.400.000,00
212020200811	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación	16.000.000,00
2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	-334.360,00

IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	FECHA COMPROMISO	NO. REGISTRO	NO DISPONIBILIDAD	OBJETO	TIPO COMPROMISO	NO. COMPROMISO	CONTRATISTA	VALOR RESERVA	VALOR EJECUTADO	DESCRIPCIÓN FUENTE	JUSTIFICACIÓN
2.1.2.02.0 2.008.01	HONORARIOS PROFESIONALES, SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO	01-02-2022	44	CDP-2022-45-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIRTUD DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL IDEAR.	CONT	23-2022	LEON PAEZ MARIA FERNANDA	8.400.000	8.400.000	RECUPERACIÓN DE CARTERA	RAZONES AJENAS A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO.
2.1.2.02.0 2.008.11	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	04-10-2022	672	CDP-2022-383-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DEL IDEAR.	CONT	43-2022	A RECARGAR INK SAS ZOMAC	16.000.000	15.932.700	RECUPERACIÓN DE CARTERA	RAZONES AJENAS A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO.

2.1.2.02.0 2.007.01	SERVICIOS DE SEGUROS	25-11-2022	767	CDP-2022-350-1	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES FÍSICOS, LOS BIENES ECONÓMICOS Y A LOS FUNCIONARIOS DEL IDEAR.	CONT	48-2022	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	24.104.412	24.103.682	RECUPERACIÓN DE CARTERA	RAZONES AJENAS A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO.
2.1.2.02.0 1.003.04	ELEMENTOS SALUD OCUPACIONAL	13-12-2022	798	CDP-2022-480-1	RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL IDEAR.	CONT	50-2022	SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. ZOMAC	1.100.750	745.000	RECUPERACIÓN DE CARTERA	RAZONES AJENAS A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO.
2.1.2.02.0 1.004.02	EXTINTORES DE INCENDIOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS	13-12-2022	798	CDP-2022-480-2	RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL IDEAR.	CONT	50-2022	SERVITEX & SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. ZOMAC	3.058.300	2.570.000	RECUPERACIÓN DE CARTERA	RAZONES AJENAS A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO.

NOTA: VALOR TOTAL DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2022 FUE DE **\$52.663.462** Y EL VALOR EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2023 FUE DE **\$51.751.382**.

3.4 Ejecución de Cuentas por Pagar

3.4.1 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

VIGENCIA	No. TRANS	FECHA	OBJETO	NIT TERCERO	RAZÓN SOCIAL TERCERO	VALOR SIN DEDUCCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2022	18	17/01/2023	CTO 52/2022 PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	68.294.924	ZULEINA YANEL ZULUAGA QUINTERO	27.422.500	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	19	17/01/2023	CTO 39/22 PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA	900.151.122	CERTIPOSTAL S.A.S	21.115.600	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	28	23/01/2023	CESANTIAS AL FONDO PORVENIR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022	800.224.808	PORVENIR	108.324.372	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	21	18/01/2023	CESANTIAS CORRESPONDIENTES AL FONDO NACIONAL DEL AHORRO VIGENCIA 2022	899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	30.700.524	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	57	31/01/2023	CONTRATO 024/22. PRESTACION SERVICIOS CUNSLTAS CENTRALES	900.572.445	CIFIN SAS	6.233.068	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	57	31/01/2023	CONTRATO 024/22. PRESTACION SERVICIOS CUNSLTAS CENTRALES	900.572.445	CIFIN SAS	3.387.180	RECUPERACIÓN DE CARTERA

2022	57	31/01/2023	CONTRATO 024/22. PRESTACION SERVICIOS CONSULTAS CENTRALES	900.572.445	CIFIN SAS	1.433.864	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	30	23/01/2023	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	60.298.928	CLARA EDILIA DIAZ SOLEDAD	278.634	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	47	23/01/2023	CONTRATO 040/22. POLIZAS DEUDORES SEPT A DIC /22.	860.011.153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	7.454.999	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	47	23/01/2023	CONTRATO 040/22. POLIZAS DEUDORES SEPT A DIC /22.	860.011.153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	38.736.848	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2022	47	23/01/2023				8.640.574	RECUPERACIÓN DE CARTERA

3.5 Colocación de créditos

3.5.1 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

En la vigencia 2023, se realizaron 32 comités de crédito, donde se aprobaron un total de 222 solicitudes por un valor de \$21.896.537.039, con una utilidad esperada de 18.007.929.252; de los cuales 163 créditos corresponden a la línea de libranza, con los cuales se fortalece la economía local, se impulsa los proyectos de inversión de los beneficiarios y 57 a la línea educativa; con los cuales, rompemos las barreras de acceso a la educación superior, y fortalecemos el talento humano y las capacidades para la generación de desarrollo para el departamento de Arauca. El municipio con mayor colocación ha sido el municipio de Arauca con 159 créditos seguido por los municipios de Saravena con 20 y Tame con 17. Teniendo en cuenta los procesos de inclusión vale la pena resaltar que fueron beneficiadas 129 mujeres y 91 hombres con nuestro portafolio de servicios.

A continuación, se detalla la colocación de créditos así:

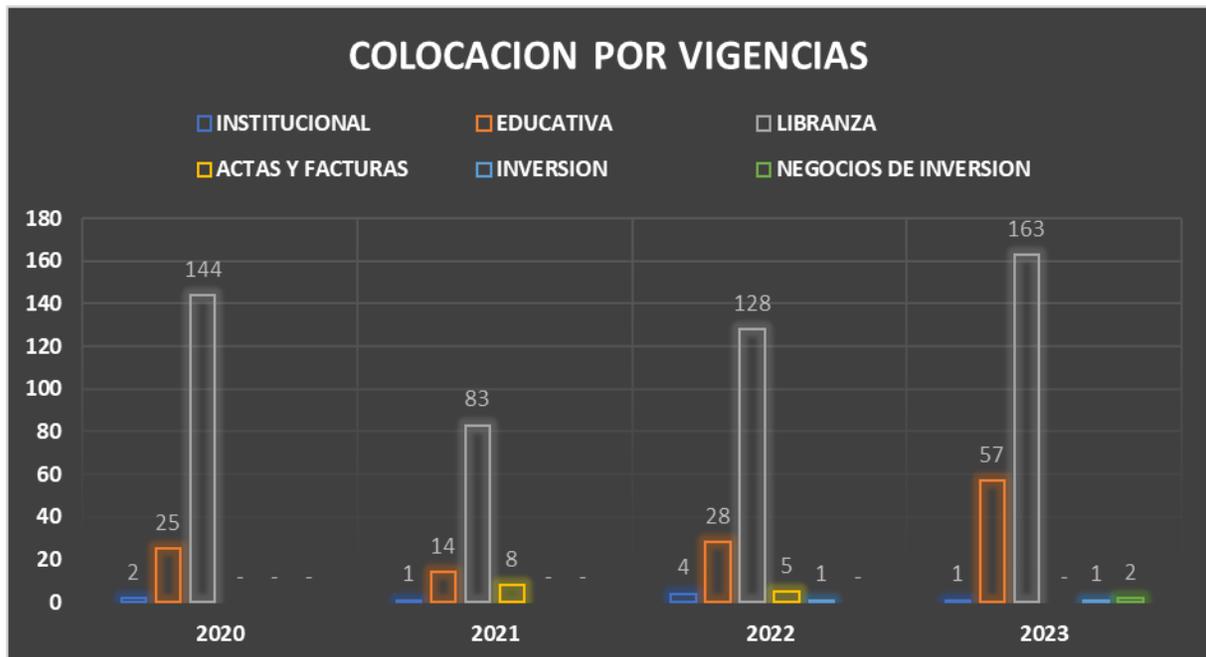
CRÉDITOS APROBADOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
LINEA DE CREDITO APROBADOS	MUNICIPIO	CANTIDAD	MONTO
CREDITO EDUCATIVO A LARGO PLAZO	SARAVENA	2	\$ 45.936.000,00
	FORTUL	5	\$ 103.366.999,00
	ARAUQUITA	6	\$ 148.004.134,00
	ARAUCA	34	\$ 986.680.358,00
	TAME	3	\$ 135.219.848,00
	CRAVO NORTE	1	\$ 26.796.000,00
	PUERTO RONDON	1	\$ 49.998.300,00
RESULTADO EDUCATIVO PARCIAL LARGO PLAZO		52	\$ 1.496.001.639,00
CREDITO EDUCATIVO CORTO PLAZO	ARAUCA	5	\$ 28.035.400,00
RESULTADO PARCIAL CREDITO CORTO PLAZO EXPRESS		5	\$ 28.035.400,00
TOTAL, CREDITOS EDUCATIVOS		57	\$ 1.524.037.039,00
CREDITOS FEMENINOS		31	\$ 705.898.133,00
CREDITOS MASCULINOS		13	\$ 818.138.906,00
CREDITO DE LIBRANZA	ARAUCA	118	\$ 3.892.200.000,00
	TAME	14	\$ 542.000.000,00
	SARAVENA	18	\$ 562.000.000,00
	ARAUQUITA	2	\$ 23.000.000,00
	FORTUL	7	\$ 297.300.000,00
	CRAVO NORTE	1	\$ 11.000.000,00
	PUERTO RONDON	3	\$ 45.000.000,00
TOTAL, CREDITOS COLOCADOS LIBRANZA		163	\$ 5.372.500.000,00
CREDITOS FEMENINOS			\$ 3.206.800.000,00
CREDITOS MASCULINOS			\$ 2.165.700.000,00
OTRAS LINEAS DE CREDITO			

CREDITOS DE FOMENTO	Arauca	1	\$ 9.000.000.000,00
TOTAL, CREDITOS DE FOMENTO		1	\$ 9.000.000.000,00
CREDITO DE INVERSION	Arauca	1	\$ 6.000.000.000,00
TOTAL, CREDITO DE INVERSION		1	\$ 6.000.000.000,00
OTROS NEGOCIOS DE INVERSION	Arauca	2	\$ 2.650.000.000
TOTAL, CREDITOS COLOCADOS IDEAR		224	\$ 24.546.537.039

Fuente: Tomado de Aplicativo IAS — Subgerencia Financiera

De otra parte, y en relación con el objeto de este informe; es importante presentar el consolidado de los créditos aprobados durante la vigencia correspondiente a este gobierno departamental, Construyendo Futuro 2020 - 2023.

LINEAS DE CREDITO	2020		2021		2022		2023	
	No. de Créditos	Valor	No. de Créditos	Valor	No. de Créditos	Valor	No. de Créditos	Valor
INSTITUCIONAL	2	1.350.000.000	1	150.000.000	4	8.600.000.000	1	9.000.000.000
EDUCATIVA	25	579.215.606	14	530.592.691	28	992.009.142	57	1.524.037.039
LIBRANZA	144	4.176.348.000	83	2.664.288.609	128	5.133.908.948	163	5.372.500.000
ACTAS Y FACTURAS	-	-	8	3.504.268.044	5	827.526.581	-	-
INVERSION	-	-	-	-	1	380.000.000	1	6.000.000.000
OTROS NEGOCIOS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-	2	2.650.000.000
TOTAL	171	6.105.563.606	106	6.849.149.344	166	15.933.444.671	224	24.546.537.039



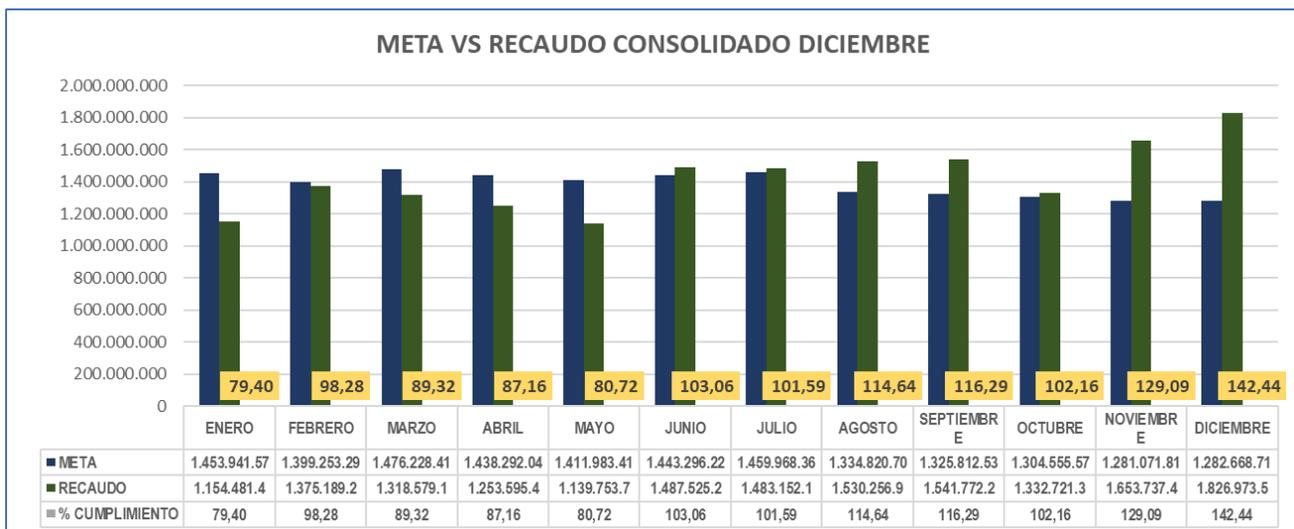
La gráfica anterior nos permite identificar que el año con el mejor comportamiento en la colocación de créditos durante la vigencia de este cuatrienio, ha sido el año 2023 superando al año 2020 que presentaba la mayor colocación.

3.6 Cartera

3.6.1 Vigencia fiscal 2023- 1° de enero a 31 de Diciembre de 2023

Para la vigencia 2023, la meta proyectada de recaudo de cartera fue de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$16.611.892.675), lográndose recaudar en la misma vigencia el valor de DIECISIETE MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$17.097.737.998) con un cumplimiento de la meta proyecta de recaudo del **103%** según el siguiente comportamiento:

META VS RECAUDO				
MES	META	RECAUDO	ACUMULADO	% CUMPLIMIENTO
ENERO	1.453.941.577	1.154.481.439	-299.460.138	79,40
FEBRERO	1.399.253.295	1.375.189.250	-24.064.045	98,28
MARZO	1.476.228.416	1.318.579.158	-157.649.258	89,32
ABRIL	1.438.292.040	1.253.595.415	-184.696.625	87,16
MAYO	1.411.983.418	1.139.753.794	-272.229.624	80,72
JUNIO	1.443.296.223	1.487.525.230	44.229.007	103,06
JULIO	1.459.968.365	1.483.152.140	23.183.775	101,59
AGOSTO	1.334.820.701	1.530.256.968	195.436.267	114,64
SEPTIEMBRE	1.325.812.530	1.541.772.250	215.959.720	116,29
OCTUBRE	1.304.555.575	1.332.721.354	28.165.779	102,16
NOVIEMBRE	1.281.071.816	1.653.737.425	372.665.609	129,09
DICIEMBRE	1.282.668.718	1.826.973.575	544.304.857	142,44
TOTAL	16.611.892.675	17.097.737.998	485.845.323	103



En la gráfica se evidencia el recaudo de enero a diciembre de 2023, con una tendencia de recaudo de cartera en los último meses que ha superado el 100 % de la meta proyectada.

TOTAL, DE CAPITAL DE CARTERA ACTIVA

TOTAL SALDOS DE CARTERA DICIEMBRE 2023				
CONCEPTO	No. PAGARÉ	VALOR	VENCIDO	% VENCIMIENTO
SIN LIQUIDAR EDUCATIVA	77	1.289.742.616	-	-
VIGENTE NO EN PROCESO JURIDICO	1.141	38.019.072.767	636.485.188	1,67
VIGENTE EN PROCESO JURIDICO	624	17.893.848.175	13.857.322.822	77,44
TOTAL CARTERA ACTIVA	1.842	57.202.663.558	14.493.808.010	25,92

Al cierre de diciembre, la cartera activa es de \$57.202.663.558, con vencimiento de capital 25.92%. Esta cartera está conformada por 1.842 obligaciones de las cuales 624 está en cobro jurídico por valor de \$17.893.848.175.

Así mismo, se informa que, a este cierre, hay (77) pagares de línea educativo por valor de \$1.289.742.616,00, que se encuentran en época de estudio, es decir, aun no es cartera liquidada.

TOTAL DE CARTERA CASTIGADA

Al cierre de diciembre, la cartera castigada es de \$10.656.805.698, en las diferentes líneas de créditos. con vencimiento de un 100%. Esta cartera está conformada por 1.334 obligaciones de las cuales 1.022 no estan en proceso juridico y 312 si estan en proceso juridico.

TOTAL SALDOS DE CARTERA DICIEMBRE 2023				
CONCEPTO	No. PAGARÉ	VALOR	VENCIDO	% VENCIMIENTO
CASTIGADA NO EN PROCESO JURIDICO	1.022	7.347.887.202	7.347.887.202	100,00
CASTIGADA EN PROCESO JURIDICO	312	3.308.918.496	3.308.918.496	100,00
TOTAL	1.334	10.656.805.698	10.656.805.698	100,00

1. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA ACTIVA POR LÍNEAS

CALIFICACION DEL TOTAL DE LA CARTERA ACTIVA POR LINEA						
LINEA	A	B	C	D	E	TOTAL
ACTAS Y FACTURAS				-		-
AGROPECUARIO	1.224.513.212	145.006.103	217.416.939	33.875.463	17.301.578	1.638.113.295
COOPERATIVO	-	844.521	-			844.521
EDUCATIVO	1.649.072.287	1.097.142.025	670.822.634			3.417.036.946
EMPRESARIAL	1.587.395.926	271.821.950	159.331.831	18.071.551	38.805.605	2.075.426.863
INSTITUCIONAL	9.481.134.954		272.397.479			9.753.532.433
INVERSION	5.998.463.541	201.576.826				6.200.040.367
LIBRANZA	9.539.372.071	312.393.628	83.592.544			9.935.358.243
PRODUCCION SOCIAL					-	-
TESORERIA	-					-
VIVIENDA	3.047.830.194	1.359.421.042	591.468.863			4.998.720.099
TOTAL	32.527.782.185	3.388.206.095	1.995.030.290	51.947.014	56.107.183	38.019.072.767
% DE PARTICIPACION	85,56	8,91	5,25	0,14	0,15	100,00
No. DE CLIENTES	813	213	108	4	3	1141

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 11 DE 45

De las 1.141 obligaciones hay 328 vencidas en calificación B, C, D y E.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA EN COBRO JURÍDICO

CALIFICACION CARTERA EN COBRO JURIDICO POR LINEA						
LINEA	A	B	C	D	E	TOTAL
ACTAS Y FACTURAS					1.589.367.599	1.589.367.599
AGROPECUARIO	75.582.020	24.230.883		152.170.327	4.497.792.179	4.749.775.409
COOPERATIVO					105.675.250	105.675.250
EDUCATIVO	100.929.307	13.939.758	31.957.766	415.217.387	742.735.074	1.304.779.292
EMPRESARIAL	8.830.070	23.744.876	41.532.212	194.360.520	4.389.854.245	4.658.321.923
INSTITUCIONAL	-	-	261.715.951	-	-	261.715.951
LIBRANZA			-	118.375.854	132.262.749	250.638.603
PRODUCCION SOCIAL					25.060.611	25.060.611
TESORERIA	-	-	-	-	-	-
VIVIENDA	85.706.752	58.595.943	158.395.295	286.549.451	4.359.266.096	4.948.513.537
TOTAL	271.048.149	120.511.460	493.601.224	1.166.673.539	15.842.013.803	17.893.848.175
% DE PARTICIPACION	1,51	0,67	2,76	6,52	88,53	100,00
No. DE CLIENTES	23	9	17	59	516	624

El mayor porcentaje de calificación de la cartera en cobro jurídico está en "E" con 88.53% del total de capital en 516 obligaciones por un valor de \$15.842.013.803,00.

El Instituto de desarrollo de Arauca- Idear, a diciembre de 2023, presenta 624 obligaciones en proceso jurídico, en las diferentes líneas de créditos por un valor de \$ 17.893.848.175.

COBRO JURÍDICO

A corte de 31 de diciembre de 2023, hay 56 clientes con más de 120 de mora, según el manual de cartera, a partir de esta edad se debe realizar el alistamiento para asignar a cobro jurídico, razón por la cual se hace una revisión de cada caso y una nueva gestión de cobro articulada con el personal de cartera de la sede principal y los coordinadores de los Municipios. A los anteriores clientes, en caso de que el cliente manifieste voluntad de pago del saldo vencido o abono se le da un tiempo prudente que está dentro de los días que se solicitan los pagarés y se hace el reparto para evitar que incurran en gastos de honorarios y gastos procesales.

En el mes de diciembre de 2023, se hizo sustitución de (50) procesos devueltos por la abogada Nairobi Sandoval y asignación de entrega de (13) procesos /pagares para inicio de cobro jurídico. Es importante mencionar, que no se hizo reunión de reparto de pagarés por la vacancia judicial que fue desde 18 diciembre al 12 de enero de 2024.

La Subgerencia Comercial y de Cartera realizó seguimiento a los procesos en cobro jurídico evidenciando que 55 procesos se encontraban en desistimientos tácito, de los cuales diez (10) estaban cancelados y cinco se reiniciaron los procesos y cuatro (4) los abogados habían presentados actuaciones y uno se encuentra en mandamiento de pago y los treinta y cinco (35) restante está condiciones inactivas. De los 55 procesos 29 están en categoría Castigados K.

Se les brindo información a los clientes por vía Telefónica, Watsapp, mensajes de Texto, vía correo electrónico con estas estrategias estamos cumpliendo con la misionalidad del Instituto.

N.	MUNICIPIOS	CLIENTES ATENDIDOS
1	Arauca	900
2	Tame	735
3	Saravena	763
4	Arauquita	361
5	Fortul	201
6	Cravo Norte:	195
7	Puerto Rondón	387

ESTUDIO DE CARTERA PARA CASTIGO: De acuerdo a la base de datos de la institución, se realizó la selección, cuantificación y actualización de los títulos valores/pagares que aplican para realizar estudio de castigo, dichas obligaciones se encuentran seiscientos catorce (614) obligaciones/pagares en calificación "E" se clasificaron doscientas cincuenta y cuatro (254) obligaciones que fueron analizadas para presentar a castigo de cartera, con su respectiva Ficha R- 194, por un valor de \$ 7.361.456.047 M/CTE.

Según acuerdo de 025 de 2023, por medio del cual se autoriza a la Gerente del IDEAR, a realizar el castigo de cartera de cuarenta (46) obligaciones, que corresponden a un valor de SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 710.591.949). y mediante Resolución No 483 del 16 de noviembre de 2023, Por la cual se castigan y se hizo transferencia al archivo del instituto.

En el mes de diciembre se liquidaron los contratos de Seguro Grupo Deudores, mensajería y consulta a las centrales de información Transunión.

Comités de cartera

En la Vigencia 2023 se realizaron 11 comités de cartera con sus respectivas actas de comité.

❖ Otros logros durante el periodo informado de recuperación de cartera.

Actualización de las garantías en el sistema IAS

Se revisaron los expedientes para la actualización en el sistema IAS de la clasificación de las garantías idóneas y no idóneas, según corresponda a cada caso y la actualización de los datos correspondientes a la constitución de las hipotecas, (número de matrícula inmobiliaria, número de escritura fecha de constitución y ubicación del predio.) Teniendo en cuenta si el cliente cuenta con una garantía personal (codeudor), se ha verificado que se encuentre registrado en el sistema.

De acuerdo con la base de datos de 1.040 clientes, se realizó la revisión de 965 garantías, debido existían clientes con dos obligaciones.

En la línea Agropecuarios, se actualizaron 208 garantías, en la línea Educativa, se actualizaron 128, en línea Empresarial, se actualizaron 163 y en la línea de vivienda se actualizaron 466, para un total de 965 garantías actualizadas en sistemas IAS.

Durante el año, se han realizado visitas a todos los municipios del departamento de Arauca, ofertando el portafolio de servicios del Instituto, a personas naturales y jurídicas, Así mismo, los planes de alivio, dando a conocer las alternativas de normalización de cartera que el Idear dispone para los clientes que tienen obligaciones en moras.

En cumplimiento de su misión institucional, para el Idear es de vital importancia realizar presencia institucional en todos los municipios del departamento de Arauca, para contribuir con el desarrollo económico y social de población araucana.

El día 20 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 2023, se colocó en marcha la estrategia de negociación denominado “RENEVATE CON EL IDEAR” para los clientes que tienen obligaciones en calificación “E y K y que presenten una mora igual o superior a 360 días, se les condonara el cien por ciento 100 % de los intereses moratorios, además, se están realizando campaña de visitas casa a casa en las urbanizaciones Villa Celeste, Castillos del Llanos, Altos de la sabana y Sabanales B; proyectos de vivienda que fueron financiados con recursos del Idear.

El plan de negociación ha permitido que los clientes normalicen sus obligaciones y aumente el recaudo.

4. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

A continuación, se presenta la planta de personal del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR a 31 de diciembre 2023 así:

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
CARGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	17	17	0
CARGOS DE PERIODO FIJO			
CARGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1	1	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CARGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	17	17	0
Existe una vacante definitiva provista en provisionalidad, la cual fue reportada a la CNSC para la próxima convocatoria, este proceso se encuentra en la etapa de planeación de un nuevo proceso de selección, el empleo tiene como identificador el No. 206293, para seguir con el proceso se debe enviar la documentación solicitada mediante oficio No. 2023RS128771, a la Comisión Nacional del Servicio Civil.			
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	0	0	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	0	0	0

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Universitario Talento Humano cohorte 31 /12/ 2023

A continuación, se relaciona, de acuerdo con el manual de funciones, el número de cargos correspondiente a cada nivel jerárquico, así como la información relativa a la denominación, código y grado.

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO				
LIBRE NOMB. Y REMOC.	GERENTE	039	04	1
LIBRE NOMB. Y REMOC.	SUBGERENTE	090	03	3
LIB. NOMB. Y REMOC.	JEFE DE OFICINA	006	02	1
NIVEL ASESOR				
POR PERIODO	ASESOR	105	02	1
LIBRE NOMB. Y REMOC.	JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	115	02	1
NIVEL PROFESIONAL				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	INDIQUE EL NÚMERO DE CARGOS
CARRERA ADTIVA.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	1
CARRERA ADTIVA.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	3
LIB. NOMB. Y REMOC.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2
CARRERA ADTIVA.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	5
LIB. NOMB. Y REMOC.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	1
CARRERA ADTIVA.	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	2
LIB. NOMB. Y REMOC.	TESORERO GENERAL	201	03	1
NIVEL TÉCNICO				
CARRERA ADTIVA.	TÉCNICO OPERATIVO	314	06	1
CARRERA ADTIVA.	TÉCNICO OPERATIVO	314	07	1
LIB. NOMB. Y REMOC.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	06	6
CARRERA ADTIVA.	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	06	2
NIVEL ASISTENCIAL				
CARRERA ADTIVA.	SECRETARIO EJECUTIVO	425	10	1
CARRERA ADTIVA.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	1

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Universitario Talento Humano cohorte 31 /12/ 2023

5. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYENDO FUTURO”

A través del convenio 277/2020 firmado con el Departamento de Arauca, cuyo objeto es el Fortalecimiento del Capital Humano del departamento de Arauca, el cual busca formar profesionales de alto nivel en investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en el Departamento de Arauca, el IDEAR le apunta al cumplimiento de metas del plan de desarrollo de las siguientes:

- **Línea estratégica:** Arauca con trabajo
- **Sector:** Tecnologías de la Información y la comunicación, Ciencia, Tecnología e innovación
- **Meta:** Investigación con calidad e impacto.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 15 DE 45

DESCRIPCIÓN DE LA META	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PROYECTO-EFICACIA	% RESULTADO EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS-EFICIENCIA
Calidad y fomento de la educación superior	83,2%	82,28%
Resultado Final Gestión por Dependencias	83,2%	82,28%

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (MILLONES DE \$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)		
FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR	Secretaría de Planeación Departamental		x	\$5.908.521.177	El proyecto se ha venido ejecutando de manera normal.

Fuente: Reporte -Profesional Coordinador de Becas-, cohorte 28 /12/ 2023

6. INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

El Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR-, **no tiene** bajo su responsabilidad la formulación y/o ejecución de proyectos de este tipo; toda vez que su objeto principal, es el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional, mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para la gestión y ejecución de programas, así como proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinatarios, constitucional y legalmente de la inversión Estatal.

7. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se relaciona la vigencia fiscal cubierta por el año 2023, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución de acuerdo con la entidad.

7.1 Ingresos -Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
VIGENCIA FISCAL 2023- 30 DE SEPTIEMBRE			
INGRESOS CORRIENTES	\$7.345,52	\$5.932,39	80.76%
RECURSOS DE CAPITAL	\$40.974,06	\$37.884,09	92.46%
RECURSOS DEL BALANCE	\$28.479,50	\$28.479,51	100%
TOTAL	\$76.799,08	\$72.295,99	94,14%

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Especializado de Subgerencia Activa

Nota: Los estados financieros y e informes presupuestales se presentan con corte 30 de septiembre toda vez que aún no se encuentran ajustados con corte 31 de diciembre de 2023

4.1 Gastos- Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 30 de septiembre de 2023

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VIGENCIA FISCAL 2023- 30 DE SEPTIEMBRE			
FUNCIONAMIENTO	\$7.345,52	\$3.690,71	52.04%
INVERSIÓN	40.974,06	19.423,08	47.40%
DEUDA	0	0	0%
TOTAL	48.319,58	23.113,79	47.84%

Fuente: Aplicativo IAS — Profesional Especializado de Subgerencia Activa

Nota: Los estados financieros y e informes presupuestales se presentan con corte 30 de septiembre toda vez que aún no se encuentran ajustados con corte 31 de diciembre de 2023

5. INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

VIGENCIA 2023- 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANT	ADICIONALES	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN (Millones de \$)
CONTRATACIÓN DIRECTA*	44	5	\$1294.838.252,00
MINIMA CUANTIA	10	0	\$216.473.038
CONCURSO DE MÉRITOS	0	0	0
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA*	4	0	1.047.843.000,00
LICITACIÓN PÚBLICA	1	0	359.790.764
TOTAL, CONTRATACIÓN A 31 de diciembre de 2023			\$2.918.945.054,00

Fuente: Matriz Contratación 2023 – Cohorte a 31-12-2023

CONTRATACION DIRECTA 2023		
DESCRIPCION	VALOR	ADICIONAL
PRESTACION DE SERVICIOS	\$622.767.877	\$4.333.320
ARRENDAMIENTO	\$137.737.055	0
COMPRAVENTA*	\$530.000.000	0

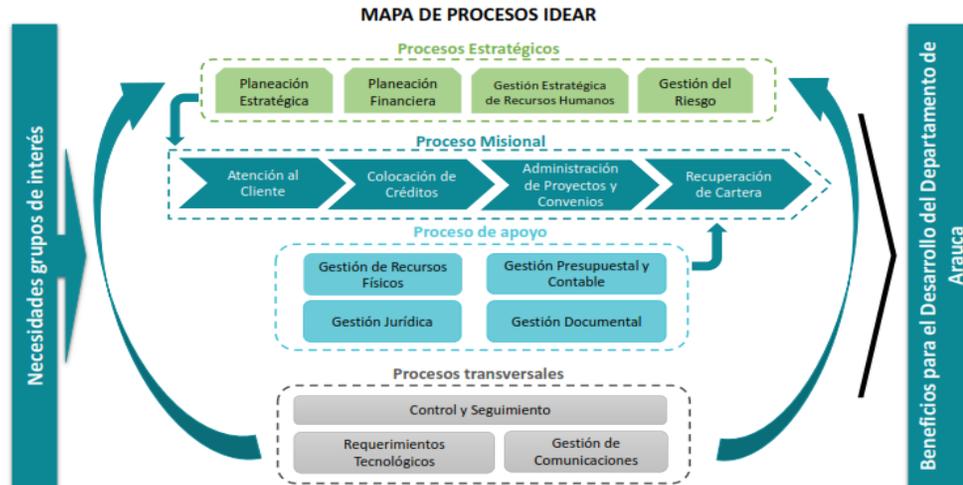
Fuente: Matriz Contratación 2023 – Cohorte a 31-12-2023

Nota:2* El Proceso No. SAMC-005-2023 se llevó a cabo a través de la modalidad de selección de menor cuantía, toda vez que la Licitación Pública se declaró desierta.

6. SISTEMA DEL GESTIÓN DE CALIDAD

El Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR-, a través del área de Planeación, viene adelantando la revisión de la documentación existente en la Entidad, así mismo con base en las solicitudes recibidas de cada uno de los procesos, se han realizado diferentes actualizaciones de Manuales, Procedimientos, Formatos y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual, se lleva un control mediante el listado maestro de documentos.

Los procesos del Instituto se clasifican en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización así:



En la vigencia 2023 se han realizado las siguientes actualizaciones de acuerdo con el listado maestro así:

PROCESO AL QUE PERTENECE EL DOCUMENTO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NUMERO IDENTIFICACIÓN	VERSIÓN	FECHA VERSIÓN VIGENTE
VIGENCIA 2023					
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	FORMATO AUSENTISMO LABORAL Y SOLICITUD DE PERMISOS	R	166	2	23/08/2023
GESTIÓN JURÍDICA	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	R	26	3	31/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATOS (PARCIALES)	R	104	10	31/08/2023
GESTIÓN JURÍDICA	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL	R	123	2	11/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	MODIFICACION ANALISIS DE SECTOR	R	86	2	7/07/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ACTA	R	8	5	2/08/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	CONCEPTO FAVORABILIDAD PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA O PRIVADA	R	172	2	27/09/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME DE GESTIÓN	R	186	1	23/01/2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO	INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	R	187	1	15/02/2023
RECUPERACIÓN DE CARTERA	LISTA DE CHEQUEO REFINANCIACIÓN DE CRÉDITOS	R	188	1	16/02/2023
GESTIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS	R	189	1	20/02/2023
GESTIÓN JURÍDICA	CONCEPTO GARANTÍA CRÉDITO EDUCATIVO	R	190	1	8/03/2023
GESTIÓN JURÍDICA	CONCEPTO GARANTÍA SUBROGACIÓN	R	191	1	8/03/2023

INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN JURÍDICA	CONCEPTO GARANTÍA RESTRUCTURACIÓN	R	192	1	8/03/2023
RECUPERACIÓN DE CARTERA	HOJA DE RUTA ABOGADOS EXTERNOS	R	193	1	10/03/2023
RECUPERACIÓN DE CARTERA	FICHA TÉCNICA CASTIGO DE CARTERA CONCEPTO JURÍDICO	R	98	3	14/03/2023
RECUPERACIÓN DE CARTERA	FICHA TÉCNICA CASTIGO DE CARTERA CONCEPTO JURÍDICO	R	98	4	27/06/2023
RECUPERACIÓN DE CARTERA	FICHA TÉCNICA CASTIGO DE CARTERA CONCEPTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	R	194	1	14/03/2023
GESTIÓN JURÍDICA	CONCEPTO PAGARÉ LIBRANZA	R	195	1	22/03/2023
GESTIÓN JURÍDICA	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	R	54	6	23/03/2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO	INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	R	196	1	28/03/2023
GESTIÓN DOCUMENTAL	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	R	197	1	10/05/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FICHA TECNICA DE CONCILIACION	R	198	1	28/06/2023
GESTIÓN JURÍDICA	MANUAL DE SUPERVISION	M	19	1	7/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO DESIGNACION DE SUPERVISOR	R	199	1	7/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	R	200	1	14/07/2023
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS	TERMINACION DE PROCESO	R	201	1	27/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	R	202	1	31/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO DE ARCHIVO DE INVESTIGACIÓN	R	203	1	31/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS EN ETAPA PROCESAL DIFERENTE A DESCARGOS	R	204	1	31/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO DE TRASLADO POR COMPETENCIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	R	205	1	31/07/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	R	206	1	31/07/2023
PLANEACIÓN FINANCIERA	SOLICITUD DE GASTO CAJA MENOR	R	207	1	31/07/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO INVERSION Y FOMENTO PROYECTO PUBLICOS O PRIVADOS	R	208	1	1/08/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO INVERSION Y FOMENTO PROYECTO PUBLICOS O PRIVADOS	R	208	1	27/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO INVERSION PROYECTO PUBLICOS O PRIVADOS	R	209	1	1/08/2023

INFORME DE GESTIÓN

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	FORMATO TÉCNICO DE PROYECTO PRIVADOS	DOCUMENTO DE INVERSION PUBLICOS O	R	209	1	1/08/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO DE COMITÉ DE CONCILIACION	CERTIFICACION	R	210	1	23/08/2023
GESTIÓN JURÍDICA	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		R	211	1	12/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	AUTO INHIBITORIO		R	212	1	12/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	CONCEPTO PAGARE CRÉDITO EDUCATIVO		R	213	1	12/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS-COMITÉ DE CONCILIACION		R	214	1	15/09/2023
GESTIÓN DOCUMENTAL	ROTULO PAGARE		R	215	1	18/09/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PROCEDIMIENTO DE PERMISOS, LICENCIAS Y DESCANSOS		P	7	1	15/09/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PROCEDIMIENTO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		P	8	1	15/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO CONTRATO DE MANDATO		R	216	1	18/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	MANUAL DEL BANCO DE PROYECTOS		M	20	1	20/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	CONCEPTO DE VIABILIDAD PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA O PRIVADA		R	217	1	27/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	VERIFICACION DE REQUISITOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICO O PRIVADO		R	218	1	27/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS	CONCEPTOS DE VERIFICACIÓN PROYECTOS Y CONVENIOS PUBLICOS O PRIVADOS		R	173	2	27/09/2023
GESTIÓN JURÍDICA	NORMOGRAMA		R	20	8	25/10/2023
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	POLITICAS DE OPERACIÓN		D	12	5	10/10/2023
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	MAPA DE RIESGOS		R	28	13	28/11/2023
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA		D	33	1	25/10/2023
REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	INSTRUCTIVO DE BACKUPS		I	4	2	15/11/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTOS		I	5	14	15/11/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	ACTA		R	8	6	10/11/2023
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	POLITICA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		D	32	1	25/10/2023
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN		D	22	6	21/11/2023
GESTIÓN JURÍDICA	FICHA BASE DE DATOS DE PAGARES PARA CASTIGO		R	42	2	13/10/2023
GESTIÓN JURÍDICA	PAGARE		R	219	1	25/10/2023
GESTIÓN JURÍDICA	ACTA DE APROBACION POLIZA		R	220	1	29/11/2023
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	POLITICAS DE OPERACIÓN		D	12	6	28/12/2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INSTRUCTIVO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		I	5	15	28/12/2023
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES		M	22	4	28/12/2023

Fuente: SGC — Profesional Universitario de Planeación

Se relaciona a continuación los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad con corte 31 de diciembre de 2023 de mayor impacto en la dependencia.

No	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
1	ORDENANZA	DECRETO ORDENANZAL 723 DE 25 DE OCTUBRE DE 2017	IMPLEMENTADO
2	ORDENANZA MODIFICATORIA	ORDENANZA NO. 21 DE 2020 MODIFICACION DEL PARAGRAFO DEL NÚMERAL 20 ARTÍCULO 7, DEL DECRETO ORDENANZAL 723 DEL 2017.	IMPLEMENTADO
3	ESTATUTOS DEL INSTITUTO	ACUERDO NO. 09 24 OCTUBRE 2017	IMPLEMENTADO
4	ESTATUTOS DEL INSTITUTO MODIFICATORIO	ACUERDO NO. 35 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. MODIFICATORIO DEL ACUERDO NO. 009 DE 2017 ARTÍCULO 6	IMPLEMENTADO
5	COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES	RES NO. 423 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 178 DE 2020 (JULIO 13) RES NO. 222 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
6	COMITÉ DIRECTIVO	RES NO. 432 DE 2017- RESOLUCION N° 179 DE 13_07_2020	IMPLEMENTADO
7	COMITÉ DE CRÉDITO	RES NO. 419 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 177 DE 2020 (JULIO 13) RES NO. 221 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
8	COMITÉ DE CARTERA	RES NO. 420 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 220 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
9	COMITÉ DE RIESGOS	RES NO. 421 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 315 DE 2022 (AGOSTO 24)	IMPLEMENTADO
10	COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	RES NO. 430 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 223 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
11	COMITÉ DE CONCILIACIÓN	RES NO. 427 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 414 DE 2022 (OCTUBRE 31) RES NO. 150 DE 2023 (MARZO 16)	IMPLEMENTADO
12	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	RES NO. 429 DE 2017 (DICIEMBRE 15)	IMPLEMENTADO
13	COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	RES NO. 424 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 176 DE 2020 JULIO 13)	IMPLEMENTADO
14	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	RES NO. 434 DE 2017 (DICIEMBRE 15)	IMPLEMENTADO
15	COMITÉ DE BIENES	RES NO. 431 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 224 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
16	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -COPASST-	RES NO. 435 DE 2017 (DICIEMBRE 15)	IMPLEMENTADO
17	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RES NO. 319 DE 2018 (AGOSTO 17)	IMPLEMENTADO
18	COMITÉ DE REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS.	RES NO. 426 DE 2017 (DICIEMBRE 15) RES NO. 219 DE 2022 (JULIO 07)	IMPLEMENTADO
19	COMISIÓN DE PERSONAL	RES NO. 147 DE 2020 (MAYO 21) RES NO. 272 DE 2022 (AGOSTO 02)	ACTUALIZADO
20	COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	RES NO. 425 DE 2017 (DICIEMBRE 12)	IMPLEMENTADO
21	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	ACUERDO NO 24 NOVIEMBRE 19 DE 2018	IMPLEMENTADO

22	MANUAL DE CARTERA	RESOLUCION 437/2017 -ULTIMA MODIFICACION ACUERDO NO. 14 DE 2023	ACTUALIZADO
23	MANUAL DE CRÉDITO	RES 436/2017 – ULTIMA MODIFICACION SEGÚN ACUERDO NO, 14 DE 2023	ACTUALIZADO
24	SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO	ACUERDO NO. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018	IMPLEMENTADO
25	MANUAL DE FUNCIONES	ACUERDO 27 NOVIEMBRE 8 DE 2022	ACTUALIZADO
26	MANUAL DE CONTRATACIÓN	RESOLUCIÓN 011 ENERO 09 DE 2018	IMPLEMENTADO
27	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	COMITÉ DE CALIDAD 30/03/2017	ACTUALIZADO
28	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CUIDADANO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO NO 01 DE 2023	ACTUALIZADO
29	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIALY CAPACITACIONES	ACTA NO 01 DE FEBRERO 23 DE 22 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
30	REGLAMENTO DE TRAMITE INTERNO DEL DERECHO DE PETICION	RESOLUCIÓN 207 DE JUNIO B DE 2018	IMPLEMENTADO
31	PLAN INSTITUCIONAL	ACUERDO NO. 02 DE 2022 APROBACIÓN PLAN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023- CONSEJO DIRECTIVO DEL 8/02/2023	ACTUALIZADO
32	PLAN DE ACCION POR PROCESOS	ACTA 01 DE 2023 DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
33	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA	ACUERDO 09 DE 2022- CONSEJO DIRECTIVO	IMPLEMENTADO
34	ADOPCION DE NORMAS ADMINISTRATIVAS, DISCIPLINARIAS Y DE ACOSO LABORAL	RESOLUCIÓN. 037 DE ENERO 30 DE 2015 Y RESOLUCIÓN NO. 237 DE JUNIO 30 DE 2016	IMPLEMENTADO
35	MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	ACUERDO 28 AGOSTO 19 DE 2020	IMPLEMENTADO
36	MANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	ACUERDO 26 DE 2019	IMPLEMENTADO
37	MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACUERDO 21 JUNIO 30 DE 2020	IMPLEMENTADO
38	MANUAL DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	ACUERDO 27 DE 2019	IMPLEMENTADO
39	MANUAL DE BIENES	RES 449 DE 2017	IMPLEMENTADO
40	MANUAL DE SEGURIDAD INFORMATICA	RESOLUCIÓN 441 DE 2017	IMPLEMENTADO
41	MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL RIESGO CRÉDITO	ACUERDO NO. 12 DE 2022	IMPLEMENTADO
42	MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL RIESGO LIQUIDEZ	ACUERDO NO. 12 DE 2022	IMPLEMENTADO
43	MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL RIESGO DE MERCADO	ACUERDO NO. 12 DE 2022	IMPLEMENTADO
44	MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL RIESGO OPERATIVO - SARO	ACUERDO 19 JUNIO 30 DE 2020	IMPLEMENTADO
45	MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	ACUERDO NO. 13 DE 2022	IMPLEMENTADO
46	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
47	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO - PINAR	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO

48	PLAN DE ACCIÓN	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
49	PLAN ESTRATEGICO NSTITUCIONAL-PEI 2022-2023	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
50	PLAN INSTITUCIONAL 2023	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
51	PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
52	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
53	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
54	PLAN ANUAL DE VACANTES	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
55	PLAN DE PREVISION ANUAL DE RECURSOS HUMANOS	ACTA NO 01 DEL 30 ENERO DE 2023 COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTUALIZADO
56	MANUAL DE SUPERVISION	RES 288 DE 2023- ACTA N 4 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	CREACION
57	MANUAL DEL BANCO DE PROYECTOS	ACTA NO 07 Y ACUERDO 22 DEL 20/09/2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO	CREACION
58	POLITICAS DE OPERACIÓN	ACTA DE COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO NO. 02 DE 2023	ACTUALIZADO
59	INSTRUCTIVO SOLICITUD Y TRAMITE PERMISOS, LICENCIAS Y DESCANSOS	ACTA DE COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO NO. 06 DEL 15/09/2023	CREACION

Fuente: SGC — Profesional Universitario de Planeación

7. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control Interno del Instituto de Desarrollo de Arauca, se encuentra en el 70% de implementación, resultado de la última evaluación realizada, la cual corresponde al segundo semestre de la vigencia 2023, la cual evalúa los cinco componentes del Instituto; Ambiente de Control presenta un avance del 77%, la Evaluación del Riesgo 72%, Actividades de Control 63%, Información y Comunicación 63% y Actividades de Monitoreo 75%, donde se evidencia la operatividad de cada uno de los componentes en los cuales se identifican varias oportunidades de mejora que deben ser lideradas por la línea estratégica y la primera y segunda línea de defensa con acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de la tercera línea de defensa, y lo más importante con apoyo directo del Talento Humano como trabajo continuo en el logro de la misión y los objetivos institucionales.

8. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

El Instituto de Desarrollo de Arauca ha experimentado una mejora muy significativa como resultado de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ya que la gran mayoría de sus indicadores de gestión, financieros y de ejecución están debidamente articulados a los planes estratégicos y de acción, los cuales facilitan que la Entidad dirija, desempeñe y administre sus riesgos, aplicando un sistema de control y seguimiento que asegura la transparencia, eficiencia, efectividad, y en especial, la confiabilidad de los grupos de valor en los procesos que rodean la gestión institucional.

Teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 se realiza la definición de los planes estratégicos y los planes de acción, en los cuales se establecen los objetivos, las estrategias, los proyectos, las

metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos previamente; así mismo, se incluyen los aspectos relacionados tanto del componente misional como los relacionados con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018.

El objetivo de la medición del desempeño institucional que se hace anualmente, en el marco de los criterios y estructura temática tanto de MIPG como de MECI, es que las entidades reconozcan sus fortalezas o debilidades en materia de gestión y control y por tanto emprendan acciones de mejora, para el caso del Instituto esta medición 2022, se realizó a través del Formulario Único de Registro de Avances de Gestión (FURAG), en el mes de Julio del año 2023 arrojando un resultado del 61%, ocupando el tercer lugar en el Departamento de ARAUCA.

En este sentido, el IDEAR ha realizado las siguientes acciones que dan cumplimiento a lo definido en el Manual Operativo del MIPG:

1. Talento Humano

- Adopción del Código de Integridad
- Se cuenta con un Manual de funciones y competencias Laborales
- Información estratégica y básica de la entidad accesible por medio de la página web.
- Porcentaje del 100% de servidores que presentaron la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en el plazo estipulado
- Se cuenta con la información sobre indicadores claves
- Se llevan los registros de las actividades y asistentes a las actividades de bienestar y capacitación
- Caracterización del personal del Instituto actualizada
- Elecciones de los representantes de los empleados ante la comisión de personal y conformar la comisión
- Evaluación de desempeño realizada
- Inducción y Reinducción cada vez que se vincula un funcionario a la entidad.
- Se tramita la Nómina de manera mensual
- Capacitaciones en temas relacionados con la gestión del Talento Humano y de la convocatoria a realizarse para los concursos del nivel territorial
- Actualización del Manual de Funciones.
- Cumplimiento del Plan de Bienestar Social en un 100%
- Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación en 90%
- Cumplimiento del plan de SSGT en un 92%
- Revisión de hojas de vida de todos los funcionarios del Instituto para verificación sobre la realización del curso de Lenguaje Claro
- Firma del Acuerdo Laboral con el sindicato ASEPDEC
- Medición del clima Laboral de la Entidad

2. Direccionamiento Estratégico

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño fortalecido
- Presentación de Informes de Gestión de manera Trimestral
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores
- Implementación de la ley de transparencia Ley 1474 de 2011
- Aplicación de los manuales de Riesgo adoptados en la entidad
- Seguimiento de manera trimestral a la ejecución de ingresos y gastos de la entidad
- Procesos de contratación realizados por la plataforma Secop II

- Plan de Acción y plan Institucional fortalecido, cumplimiento en un 90% para la vigencia 2023.
- De acuerdo con el Decreto 612 de 2018 el IDEAR conto con los siguientes planes estratégicos para la vigencia 2023, los cuales fueron aprobados y publicados en la página web de la entidad:
 - Plan Institucional de Archivos PINAR
 - Plan Anual de Adquisiciones
 - Plan Estratégico de Recursos Humanos
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Previsión de Recursos Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

3. Gestión con Valores para Resultados

- Adopción de la Política de Atención al Ciudadano
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
- Comité de Conciliación fortalecido, adopción de la Política de Daño Antijuridico mediante Resolución No. 358 del 17 de agosto de 2023.
- Defensa Jurídica en Entidades Nacionales y/o Territoriales
- Actualización del Normograma de la Entidad
- Socialización del Portafolio de Servicios
- Ejecución del plan de negociación de cartera (2 planes de alivio realizados en la vigencia 2023- “ REACTÍVATE con el IDEAR” “Renuévate con IDEAR”
- Actualización de manuales y políticas de la entidad
- Gestión de estrategias encaminadas al recaudo de cartera.
- Seguimiento a la planeación institucional con el cumplimiento de objetivos.
- Divulgación de Estrategias realizadas
- Actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información (TRD, PINAR, PGD)
- Estrategia de Rendición de Cuentas desarrollada de acuerdo a la norma para la vigencia 2023
- Estrategia de Rendición de Cuentas evaluada para la vigencia 2023 con cumplimiento en un 98% según informe de evaluación de la Oficina de Control Interno.

4. Evaluación de Resultados

- Informe de Gestión Institucional de manera Trimestral
- Seguimiento al Plan Institucional de manera trimestral
- Seguimiento a los Planes de acción por procesos de manera trimestral
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores de manera trimestral
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuatrimestralmente
- Informes de manera mensual sobre el estado de las PQRSDF
- Informes de manera Semestral sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción

5. Información y Comunicación

- Actividades encaminadas a la Actualización e implementación de los Instrumentos archivísticos
- Actualización de información en la página web, según ley de transparencia.
- Capacitaciones en el sistema ORFEO a los funcionarios del Instituto
- Digitalización de expedientes de créditos financieros de la vigencia 2023 en un 90%
- Ejercicio de participación ciudadana (convocatorias, rondas con medios de comunicación, participación en ferias, visitas institucionales, visitas educativas, acercamientos con el sector comercio, planes de alivio, emisión de boletines informativos)
- Consolidación de la Imagen Institucional, 5.847 Seguidores a 31 de diciembre de 2023.

6. Gestión del Conocimiento

- Caracterización de los grupos de valor
- Espacios virtuales con información de interés de los grupos de valor
- Tablero de Indicadores (Matriz de indicadores)

7. Control Interno

- Aprobación del plan anual de auditorías vigencia 2023
- seguimiento a los planes de mejoramiento
- Evaluación y recomendación a los controles establecidos en el mapa de riesgos

8. INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA

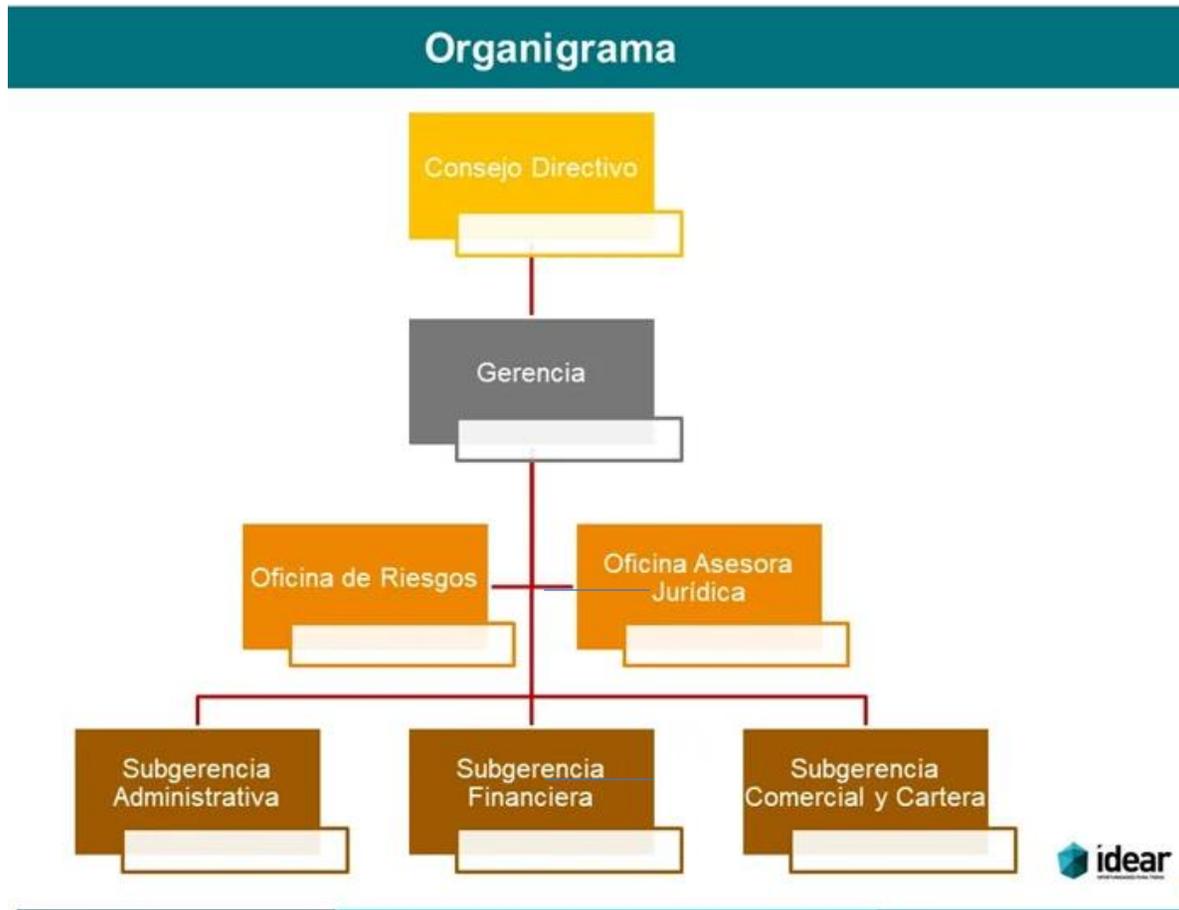
a. Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.

El Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, tendrá por objeto principal el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, departamental y regional, mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para la gestión y ejecución de programas, así como proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinatarios, constitucional y legalmente de la inversión Estatal; todo lo anterior en el marco legal que como establecimiento público del orden territorial le corresponde y puede desplegar al pertenecer a la categoría de instituto para el financiamiento y desarrollo territorial.

Misión: La Misión del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, consiste en contribuir con el fomento del desarrollo económico y bienestar social del Departamento de Arauca, a través de la ejecución de las actividades financieras y gestión de programas y proyectos de inversión que, en el marco legal vigente, puede desplegar como establecimiento público del orden territorial y su categoría de instituto para el financiamiento y desarrollo territorial, INFIS.

Visión: El Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR, se consolidará como una entidad líder del nivel descentralizado departamental, consecuencia de la implementación de su modelo de gestión y financiamiento de proyectos socioeconómicos, que promuevan el bienestar de la región y garanticen su sostenimiento con rentabilidad en el contexto social e institucional.

Organigrama



Nota: Se anexa Decreto Ordenanzal No. 723 de 2017- por el cual se adopta la transformación del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, el cual hace parte integral del presente Informe de Gestión.

Bienes inmuebles pertenecientes al Instituto de Desarrollo de Arauca-Idear.

En la actualidad el Instituto de Desarrollo de Arauca- Idear, cuenta con 17 bienes inmuebles en las áreas urbana y rural en los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame, los cuales han sido adquiridos por diferentes tipos de situaciones que se describen de la siguiente manera:

- Remate: 1 bien inmueble
- Cesión: 1 bien inmueble
- Compraventa de terreno: 3 bienes inmuebles
- Dación en pago: 2 bienes inmuebles
- Acto administrativo interno que ordena quedar en firme el predio el favor de la entidad: 10 bienes inmuebles.


 Relación de bienes inmuebles

INFORME DE BIENES INMUEBLES RECIBIDOS POR DEUDAS Y PERTENECIENTES A IDEAR EN LA VIGENCIA 2017 - 2018												
UBICACIÓN	DIRECCIÓN	EXTENSIÓN SUPERFICIARIA M2	FECHA DE ADQUISICIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	PROVEEDOR	ESTADO	NUMERO DE ESCRITURA	VALOR INICIAL	VALOR AVALÚO COMERCIAL A 2021	VALOR AVALÚO COMERCIAL A NOV 2022	ESTADO ACTUAL	FOLIOS
TAME	LOTE DE TERRENO MATRICULA: 410-24272, DIRECCION: CALLE 10 No.12-33 y No 12-21-33 B/Santander EL MOLINO	11355,80	25/11/2009	Recibido por remate de Juzgado; proceso #2006-0072.	Arroceros de Tame	En la vigencia 2015 se instauró demanda para desalojar a un invasor del terreno. El proceso está cursando. Se realizó avalúo en la vigencia 2013.	Sentencia 2006-07200 del 11/11/09	\$ 2.040.945.185	\$ 1.249.138.000			5
TAME	LOTE DE TERRENO MATRICULA: 410-17104/DIRECCION: B/San Miguel, Cll 14A No. 31-35	7600,00	12/07/2001	Cesión #006	Martha Cecilia López de Vageón	En la vigencia 2015 se instauró demanda para desalojar a un invasor del terreno. El proceso está cursando. Se realizó avalúo en la vigencia 2014.	636 del 12/07/2001	\$ 449.188.150	\$ 591.288.174			7
ARAUCA	LOTE DE TERRENO MATRICULA: 410-36994; DIRECCION: CALLE 15 #10-70/ ARAUCA-ARAUCA	1.176,38	24/12/2015	Compraventa de terreno	Samuel Carreño Ardila - C.C. 4299213	Se adquirió con el ánimo de construir la sede propia para el Instituto, el precio registrado es el de adquisición del predio en la vigencia 2015.	2177 de 24/12/15	\$ 435.000.000	\$ 470.552.000	\$ 452.082.834		12
ARAUCA	FINCA JERICÓ MATRICULA: 410-77092; VEREDA FELICIANO/ ARAUCA-ARAUCA	50 hectáreas	21/01/2016	Dación en pago	Carmen Alicia Tovar Becerra para la deuda del Sr. José Manuel Tovar Tovar - C.C.68292958	Valor de entrada del bien	2243 del 30/12/15	\$ 49.411.043	\$ 94.750.000			14
ARAUCA	LOTE DE TERRENO No. 11; MATRICULA 410-53740 VEREDA CAÑO JESUS, ARAUCA	5 Hect. 7.441,58 ; es decir, 57,741,58 M2	2/07/2013	Contrato No. 074/13; Compraventa	Eida Liliana Arias Cisneros - C.C.68.291.327	Se adquirió con el objeto de lotear y entregar en créditos en especie.	1012 de 28/06/2013	1.200.000.000	\$ 1.991.786.787	\$ 1.920.272.019,40		17

INFORME DE GESTIÓN

ARAUCA	LOTE DE TERRENO No. 12 B/Caño Jesús; MATRICU LA 410-53741	4 hectáreas 1,339,29 M2; es decir, 41,339,29 M2,	2/07/2013	Contrato No. 093/13, Compraventa,	Cenobia Guerrero del Carmen Díaz - C.C. 24.239.124	Se adquirió con el objeto de lotear y entregar en créditos en especie.	1353 de 28/06/2013; desenglobado mediante escritura 2286 del 30/12/2014.	1.700.000.000,00	\$ 3.021.902.099,00				16
ARAUQUITA	FINCA MATIYUR E/Sarare MATRICU LA :410-56827/DIR ECCION: Vereda Caño Colorado-ARAUQUITA	18,2 hectáreas - 2.000	14/08/2009	Recibido mediante Resolución #216 del 21/07/09, como pago de la deuda del Sr. José Gregorio Valderrama Medina.	Carmen Alicia Tovar Becerra	Valor avalúo realizado en la vigencia 2014	0809 del 28/05/2009	\$ 27.649.440	\$ 34.696.480				18
ARAUQUITA	FINCA Buena vista hoy El Carmen MATRICU LA :410-25809 /DIRECCION: - ARAUQUITA	15		Recibido mediante Resolución	CYRANO ANTONIO MARIN LAMBY	Lote de terreno sin construcción y sin ningún tipo de explotación	1768 del 20/11/1995	20.050.000	\$ 31.500.000	38.143.410			21
SARAVENA	LOTE DE TERRENO MATRICU LA :410-45672, DIRECCION: CR 12 No.30-46 B/ SAN LUIS	157,00	10/11/2017	Recibido mediante Resolución # 363 del 14/10/15, como pago de la deuda del Sr. Héctor Favio Quinche	Héctor Favio Quinche	Lote de terreno con mejoras tipo vivienda	1806 del 27/10/2017	\$ 18.717.703	\$ 47.055.600				10
SARAVENA	MATRICU LA: 410-52989 /DIRECCION: CARRERA 10A No. 26-45/B/San Luis	148,8	16/09/2013	Dación en pago	Jazmín Hernández		0612 DE 25/04/2013	\$ 30.857.094				NO EN CONTABILIDAD	8
SARAVENA	MATRICU LA: 410-2674 /DIRECCION: CARRERA 14 No. 30-33-35-34 B/San Luis	256	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 390 del 05/10/18, como pago de la deuda de la Sra. Avelino Calderón Sánchez	Avelino Calderón Sánchez	Predio urbano consta de un local comercial y un hall de acceso a la vivienda	343 del 3 de mayo 2019	53.608.370	\$ 125.686.600			NO HAY INFORME	26

INFORME DE GESTIÓN

PTO RONDON	MATRICULA: 410-49501 /DIRECCIÓN: CALLE 3 No. 1C-88-92 B/ Flor de Mi Llano	408	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 414 del 23/10/18, como pago de la deuda de la Sra. Claudia Colmenares	Claudia Colmenares	Predio urbano de una planta en muy malas condiciones	Sentencia 2011-00210 del 30/03/17	\$ 29.563.200	\$ 32.147.680	46.864.783,22		24
PTO RONDON	MATRICULA: 410-49669 /DIRECCIÓN: CRA 4 No. 6-23 B/ El Paraíso	300	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 322 del 8/09/16, como pago de la deuda de la Sra. Silva Fernández Felicita	Silva Fernández Felicita			\$ 4.500.000			NO HAY INFORME	26
PTO RONDON	MATRICULA: 410-52972 /DIRECCIÓN: CALLE 3 No. 7-48 B/ El Manguito	270	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 426 del 31/10/18, como pago de la deuda de la Sr. Benjamín Gutiérrez Naranjo	Benjamín Gutiérrez Naranjo	Lote de terreno sin construcción	Sentencia 2015-00012 del 26/07/17	\$ 12.690.000	\$ 20.979.000			24
PTO RONDON	MATRICULA: 410-67618 /DIRECCIÓN: CARRERA 5 No. 3-41 B/Aeropuerto	528	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 415 del 23/10/18, como pago de la deuda de la Sr. Camilo Andrés Perozo	Camilo Andrés Perozo	Predio urbano con una construcción que se está deteriorando, abandonada	Sentencia 2014-0011 del 30/03/17	\$ 27.456.000	\$ 25.512.432	31.683.018,64		29
PTO RONDON	MATRICULA: 410-49636 /DIRECCIÓN: DIAGONAL 3 No. 1-85 B/ El Paraíso	376	2/01/2019	Recibido mediante Resolución # 320 del 8/09/16, como pago de la deuda de la Sra. Nohora Marleny Yuste Ostos	Nohora Marleny Yuste Ostos	Predio urbano con una construcción que se está deteriorando, abandonada	189 del 30/01/2007	\$ 3.677.000	\$ 15.692.140		Ingresado a contabilidad 30 dic./22 ENDI 10	24
FORTUL	MATRICULA: 410-53591 /DIRECCIÓN: LOTE #57 MZ 4 BARRIO: RAMIREZ CALLE 10A #12-95	160	Mayo de 2019	Recibido mediante Resolución # 321 del 08/07/16, como pago de la deuda de la Sra. Ingrid Magaly Alvernya	Ingrid Magaly Alvernya	Lote de terreno sin ningún tipo de mejoras	500 de 8 mayo 2019	3.700.000	\$ 14.400.000	15.568.000		34

Sistemas de Administración del riesgo del Instituto

Durante el 2023 la Oficina de Riesgos del Instituto, aplicó el Sistema de Administración de Riesgos SAR, ejecutando sus cinco subsistemas SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT. Con el propósito de orientar las acciones necesarias que conduzcan a identificar los riesgos inherentes al desarrollo de la misión del IDEAR, para luego medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos con el objetivo de mitigar situaciones que puedan obstaculizar el cumplimiento de la misión y objetivos de la Entidad.

Es de resaltar que durante el 2023 se registraron en el Mapa de Riesgos, procesos que posiblemente puedan verse inmersos en situaciones de corrupción, es decir se plasmaron riesgos de corrupción, afortunadamente durante dicha vigencia no se reportó ni evidenció en ninguna área del Instituto algún riesgo de corrupción o situación similar.

Así mismo se realizó el monitoreo y seguimiento a los créditos, inversiones, liquidez, mercado, dando cumplimiento de igual manera a los cinco subsistemas antes mencionados

Cómo constancia de dichos procedimientos se radicó en Gerencia los Informes SARC, SARO, SARL, inspecciones locativas, acta de comité de Riesgos y demás documentación inherente a la labor del área de Riesgo, para con ello contribuir a armonizar un ambiente de Riesgo dentro del Instituto.

DETALLE INFORME	No.de INFORMES PRESENTADOS
SARC	12
SARO	12
SARL	4
ACTAS DE COMITÉ DE RIESGOS	13
INSPECCIONES LOCATIVAS	12

b. Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas

El IDEAR, ha dispuesto como política de obligatorio cumplimiento la aplicación del principio de solidaridad, con las víctimas de desplazamiento forzado, mediante un tratamiento diferencial en condiciones especiales en referencia a las alternativas de normalización incorporadas en el manual de cartera así:

TITULO VII NORMALIZACIÓN

Artículo 21. Normalización de la Cartera. El Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, dispone a sus clientes diferentes alternativas para la normalización de sus obligaciones crediticias, cuando por diversas circunstancias no se ha podido cumplir o se verá incurso en un futuro incumplimiento en la adecuada atención de los pagos acordados inicialmente con el Instituto.

Parágrafo 1. El establecimiento de las condiciones especiales a las víctimas de desplazamiento forzado estará a cargo de la Subgerencia Comercial y de Cartera respectivamente, quienes analizarán de manera individual cada caso y se pronunciarán al respecto.

Parágrafo 2. El IDEAR, dispondrá de procedimientos ágiles para el análisis de las solicitudes de las víctimas de desplazamiento forzado, sin que ello signifique que esté obligado a aprobarlos, pues su análisis debe adelantarse bajo las normas que regulan la materia.

La Subgerencia Comercial y de Cartera a fin de garantizar una atención especial y priorizada, ha establecido una serie de acciones garantes de los derechos fundamentales de aquellas personas que ostentan la calidad de víctimas de la violencia.

Que, actualmente, el Instituto no cuenta con una política y un procedimiento establecido para este tipo de situaciones, por lo que se ha optado por seguir preceptos jurisprudenciales y atender lo dispuesto por las circulares emitidas por la Superintendencia Financiera, datos que detallo a continuación:

procedemos a aplicar lo dispuesto por la corte constitucional en sentencia T-207 de 2012, en la cual se dispuso:

“En esta providencia, la Corte fijó además criterios concretos para guiar la reprogramación del crédito a cargo de la entidad financiera.

1.- *En caso de haber sido iniciado un proceso ejecutivo, la entidad financiera debe terminarlo.*

2.- *No es posible cobrar mora sobre las obligaciones incumplidas desde la fecha en que ocurrió el desplazamiento forzado hasta el momento de notificación de la sentencia. En este sentido, tampoco se puede hacer uso de las cláusulas aceleratorias que se hubiesen pactado en el momento de adquisición del crédito, ni cobrar durante este periodo intereses moratorios.*

3.- *Si la persona desplazada alcanzó a pagar intereses moratorios una vez se consolidó la situación de desplazamiento, dicho monto debe ser abonado al total del capital adeudado.*

4.- *A la entidad financiera se le reconoce el derecho a reclamar el pago de intereses remuneratorios o de plazo que se hayan causado desde que se consolidó la situación de desplazamiento. El pago de dichos intereses y de las cuotas restantes se debe volver a calcular en un acuerdo expreso, a la luz del principio de solidaridad que debe guiar las actuaciones del sistema financiero ante la población desplazada. Si no se llega a un acuerdo, se debe aplicar el artículo 884 del Código de Comercio.*

En posteriores pronunciamientos la Corte reiteró estos criterios, como también la especial protección constitucional que existe sobre la población desplazada en cuanto a las obligaciones financieras incumplidas. En la providencia T-726 de 2010, la Corte estableció que la ocurrencia del desplazamiento forzado constituye una situación imprevisible, que debe ser asumida como tal en la relación financiera sostenida, corrigiéndola por medio de la figura de la ‘teoría de la imprevisión’:

“Con base en lo anterior, se concluye que el hecho del desplazamiento forzado constituye un impedimento que influye en la exigibilidad de la obligación al hacer para el afectado por este delito y deudor de una obligación, más onerosa su situación. De allí que se imponga al acreedor la reestructuración de las obligaciones dinerarias, como efecto de lo que la doctrina ha denominado teoría de la imprevisión, como quiera que la consecuencia de dicha teoría es que ante una dificultad de características graves que influye en el cumplimiento de la obligación, el deudor continúa obligado a responder con la prestación, esto es, no queda exonerado de su cumplimiento, empero se impone un ajuste de acuerdo con la equidad contractual”.

En esta ocasión, la Corte ahondó en el aspecto obligacional de la deuda incumplida por personas en situación de desplazamiento forzado, equiparando esta situación con cualquier otra causal de fuerza mayor que constituye plena justificación para reformular la equidad contractual entre la persona titular del crédito y la entidad que lo otorga.

3.4.5. *De la misma manera en que se pronunció esta corporación en las providencias citadas, se ha reiterado este precedente en pronunciamientos posteriores como la T-448 de 2010 y la T-697 de 2011.*

Por ende, resulta a todas luces evidente que la Corte Constitucional sí ha reconocido el derecho de la población desplazada de que las entidades financieras reprogramen los créditos incumplidos, para que se establezca un nuevo plan de pagos que sea coherente con la situación de vulnerabilidad a la cual se han visto sometidos, excluyendo por supuesto la persecución coactiva del pago. Para otorgar esta protección, la Corte ha sentado, entre otras, dos premisas fundamentales: que las

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 32 DE 45

deudas hayan sido adquiridas con anterioridad a la ocurrencia del desplazamiento y que la persona desplazada haya puesto en conocimiento de la entidad financiera su situación de vulnerabilidad, sin obtener una reformulación viable del crédito.”

Así mismo, dado el compromiso con el Instituto, se ha realizado indagaciones a entidades como la Unidad de Víctimas y la Superfinanciera, a fin de obtener orientaciones.

Se tiene que la Superfinanciera emite circular 021 de 2012 y sus anexos, las cuales disponen Reglas especiales para la administración del riesgo de crédito en créditos otorgados a las víctimas a las que se refiere la Ley 1448 de 2011, en atención a lo previsto en el artículo 128 de dicha Ley, documentos que remito para su conocimiento.

Es así, como a través de estos marcos normativos y guías, se ha logrado efectuar una atención que a través de acciones positivas, hemos garantizado una serie de derechos fundamentales.

c. Información sobre gobierno y seguridad digital

Actualmente el Instituto de Desarrollo de Arauca, viene desarrollando estrategias que permitan enfrentar las amenazas del entorno digital, contribuyendo en la creación de una cultura de gestión de riesgos que afiance la confianza en el uso del entorno digital dentro de la entidad. Es por esto, que se ha formulado un proyecto que nos permitirá robustecer el ámbito del Gobierno y Seguridad Digital generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Con el alcance del proyecto “Implementación de Soluciones Tecnológicas que Fortalezcan la Competitividad y el Desempeño Institucional del Idear” y de manera transversal el IDEAR alcanzaría los siguientes objetivos de acuerdo con sus actividades:

Formulación, Socialización y Aprobación del Plan Estratégico de TI (PETI). Incluye:

Protocolo de internet versión 6 – IPV6

- Diagnóstico - Preparación y presentación del Informe del plan detallado de implementación del nuevo protocolo
- Planeación de la IPV6 - Documento con todas las configuraciones del nuevo protocolo a realizar en las plataformas de hardware, software y servicios que se han intervenido durante esta fase, incluye las configuraciones a realizar sobre el canal (canales) de comunicaciones con acceso a internet
- Plan de pruebas para la adopción del protocolo IPV6 - Informe de configuración de las pruebas a realizar a nivel de comunicaciones, de aplicaciones y sistemas de almacenamiento
- Implementación, soporte, capacitación, asesoría y configuración en la red LAN del protocolo IPV6
- Pruebas de funcionalidad y monitoreo

Seguridad - modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

- Diagnóstico de la seguridad y privacidad de la información.
- Política del MSPI (Modelo de Seguridad y privacidad de la información)
- Definición de procedimientos del MSPI
- Documentación de los activos de seguridad y privacidad de la información
- Procedimiento para la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Plan de comunicación y sensibilización de la seguridad de la información
- Implementación del plan de tratamiento de seguridad de la información
- Diseño del Plan de Control Operacional de la seguridad de la información

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 33 DE 45

- Diseño de los indicadores de gestión de la seguridad de la información

Infraestructura TI

- Switch Capa 3, con las siguientes especificaciones: 24 puertos 10/100/1000BaseT - 4 puertos SFP+ 1/10G. Fuente de alimentación interna (fija) (500 W), ventiladores fijos Hasta 370 W de PoE clase 4 Dimensiones: 4,39 cm (alto) x 44,2 cm (ancho) x 32,7 cm (fondo) (1,73" x 17,4" x 12,9").
- Suministro de sistema de firewall Next Generación. Protección de primer nivel probada por NSS Labs, Virus Bulletin y AV Comparatives Visibilidad profunda y control granular de aplicaciones, dispositivos y usuarios Seguridad simplificada con una solución de plataforma única y fácil de administrar Informes procesables para hacer cumplir las políticas, comprender los ataques dirigidos y alcanzar el óptimo rendimiento.

Innovación pública digital- sede electrónica - sistemas de información para conciliaciones bancarias

- Análisis y levantamiento de Requerimientos.
- Diseño del Sistema de Información.
- Fase de desarrollo.
- Implementación y plan de prueba del Sistema de Información.
- Puesta en marcha.
- Capacitación a usuarios finales.
- Manual de configuración y Manual de usuario.
- Pruebas.

Sistema de información para la gestión financiera- Webservices

- Análisis y levantamiento de Requerimientos.
- Diseño del Sistema de Información.
- Fase de desarrollo.
- Implementación y plan de prueba del Sistema de Información.
- Puesta en marcha.
- Capacitación a usuarios finales.
- Manual de configuración y Manual de usuario.

Datos Abiertos: De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, los datos abiertos son "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

El Instituto para el Desarrollo de Arauca -IDEAR acogiendo los lineamientos establecidos por Min TIC en materia de datos abiertos pone a disposición el siguiente conjunto de datos abiertos, los cuales podrá acceder desde el sitio web o desde el portal de datos abiertos del estado (datos.gov.co):

- Publicación de datos abiertos: <https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Historial-Usuarios/keq4-qzb7>
- Registro de Activos de Información: https://portal.idear.gov.co/wp-content/uploads/IDEAR/Archivo/PLAN_INSTITUCIONAL_DE_ARCHIVO_PINAR_2022.pdf

Mantenimientos preventivo o correctivos: El Instituto de Desarrollo de Arauca cuenta con un Cronograma de Mantenimientos preventivos aprobado en el plan de acción, de tal manera que durante la vigencia 2023 se programaron 140 mantenimientos y se realizaron 132 lo que equivale a una ejecución del 94% en total

Copias de Respaldo: De acuerdo con el manual de continuidad del negocio del Instituto de Desarrollo de Arauca, se presenta como una herramienta, que permite determinar la forma de afrontar una situación de emergencia que pueda interrumpir la operación normal del instituto antes, durante y después de la ocurrencia de la misma, mitigando los riesgos que se puedan presentar y minimizando los costos derivados de dicha situación. Igualmente, establece parámetros para restaurar las actividades en el menor tiempo posible. Este plan se establece como base de trabajo, con espacio de mejoramiento continuo tanto en los procesos, como en las actividades y procedimientos definidos.

Contribuye con la protección de las personas, los elementos tecnológicos y al restablecimiento del negocio, las copias de respaldo o de seguridad, se ejecutan a las aplicaciones institucionales IAS, Orfeo, GLPI, y durante la vigencia 2023 se han generado 1.984 copias, el almacenamiento principal se genera de manera automática a través de la ejecución de tareas programadas.

Las copias de las aplicaciones se efectúan de manera Full Backup (Copia de seguridad completa): También conocido como Backup nivel 0. Es la copia de todos los Data Block (Bloques de datos) se realiza en el día y en la noche.}

Se evidencia una variable casi constante en la cantidad de copias realizadas en la entidad, la diferencia cuantitativa se debe a que algunos meses solo cuentan con menos de 31 días, por tal motivo se encuentra una leve diferencia en la cantidad de Backup's.

Licenciamientos: En cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero de 2002 y a la Circular 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre la remisión de informes de Software, el área de Requerimientos Tecnológicos relaciona los licenciamientos de software y/o aplicativos de carácter misional para el Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, así:

MICROSOFT 365: es la plataforma de productividad con tecnología de nube. Con una suscripción a Microsoft 365, puedes obtener: Las aplicaciones de productividad más recientes, como Microsoft Teams, Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneDrive.

Cliente	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT	834000764-4
Fabricante	Microsoft
Esquema Licenciamiento	CSP
SKU	M365APPS
Producto	Microsoft 365 Apps for business
Cantidad	48 sillas
Portal de Administración	https://admin.microsoft.com/
Tipo licenciamiento	Suscripción a 12 meses
Fecha vencimiento	17/05/2023
Tenant	@araucaidear.onmicrosoft.com

Actualmente el IDEAR cuenta con una licencia activa Microsoft 365 Apps for business para 48 sillas, que expira el 17/05/2024

Kaspersky Small Office Security: El IDEAR confía la seguridad contra hackers y ciber amenazas con una licencia anual de Kaspersky, combinando la simplicidad de la protección para PC domésticas con características especiales que protegen tu empresa mientras los empleados llevan adelante sus tareas, la suscripción caduca el 03/08/2024.

Cliente	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT	834000764-4
Fabricante	Kaspersky
Esquema Licenciamiento	Suscripción 1 año
Producto	Licencias Kaspersky Small Office Security / 50 dispositivos / 5 Server /
Fecha vencimiento	12 meses
Código de Activación	6TZYX-APP2V-416HS-RC21X

Microsoft Windows: Los equipos de cómputo del IDEAR tienen instalado sistema Operativo Microsoft Windows 10, y su licencia es de tipo OEM.

Actualmente contamos con una sede principal y 6 sedes en los municipios que conforman el departamento de Arauca. La sede principal cuenta con 40 equipos de cómputo, de los cuales existen 1 servidor físico, y un equipo virtual, para la realización de las actividades misionales de los funcionarios activos y un equipo para queda sede.

Licencias Windows Server : Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack - Cloud Computing + Cloud computing - Windows Server 2022, Remote Desktop Services - 1 User CAL + Cloud computing - Windows Server 2022 - 1 User CAL.

Cliente	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA
NIT	834000764-4
Fabricante	Microsoft
Esquema Licenciamiento	CSP
Producto	Licencias Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack - Cloud Computing + Cloud computing - Windows Server 2022 Remote Desktop Services - 1 User CAL + Cloud computing - Windows Server 2022 - 1 User CAL
Cantidad	1 Server 2022 Standard - 16 Core 1 Remote Desktop Services - 1 User CAL 1 User CAL
Portal de Administración	https://admin.microsoft.com/
Tipo licenciamiento	Perpetua
Tenant	@araucaidear.onmicrosoft.com

Sistema Administrativo Integral – IAS: Para soportar información del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR en los procesos de Gestión Humana, Financieros, Recursos Físicos, Operativos y Comerciales de Captación y Colocación, de Gestión de Riesgo, entre otros, así como la toma de decisiones gerenciales, se adquirió por parte de Solution Systems un aplicativo ambiente cliente – servidor que permite a la entidad el desarrollo transversal de la gestión misional.

Licencia de Uso del software del Sistema Integral IAS Solution versión para Institutos de Financiamiento y de Desarrollo Territorial, con número ias2019006, posee un licenciamiento de uso a perpetuidad del software y sin restricción de número de usuarios.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 36 DE 45

9. Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.

Comité de Conciliación.

En el marco de la política de prevención del daño, el Comité de Conciliación tiene el objetivo de reducir el volumen de litigiosidad del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, brindando acompañamiento a las áreas y abogados externos que adelantan la defensa del IDEAR, en la toma de decisiones que permitan finalizar de forma temprana los conflictos y optimizar el gasto de recursos por condenas judiciales eventuales.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, es función de los Comités de Conciliación darse su propio reglamento, por lo que mediante Acuerdo No. 001 de 2023 se derogarán las disposiciones contenidas en las Resoluciones No. 3328 del 30 de marzo de 2012 y la No. 16550 del 6 de octubre de 2015 y se dictará un nuevo reglamento a cargo del Comité de Conciliación el cual fue adoptado por la Entidad a través de Resolución.

Por consiguiente, y de acuerdo con la información remitida por la secretaria técnica del Comité de Conciliación, se evidencia lo siguiente:

Política de Daño Antijurídico: El Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR cuenta con un Manual para la prevención del Daño Antijurídico, Plan de Acción y una Política de Daño Antijurídico, esta última fue adoptada mediante Resolución No. 358 del 17 de agosto de 2023.

Durante la vigencia 2023, la gestión realizada corresponde a:

Solicitudes de Conciliación Estudiadas: En el ejercicio de las funciones del Comité de Conciliación se estudiaron en total 8 solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial

PARÁMETROS DE CONCILIACIÓN: Así mismo, las decisiones que más toma el comité referente a los casos estudiados se concentran luego del análisis respectivo en lo siguiente:

Pacto de Cumplimiento: 1
 Conciliaciones: 4
 No conciliación:

PACTOS DE CUMPLIMIENTO EN ACCIONES POPULARES.: Por otra parte, se adelantó estudio en el cual se determinó la procedencia o improcedencia de proponer fórmula de acuerdo en audiencia de pacto de cumplimiento dentro de una acción popular contra el IDEAR, siendo decididas así:



Nota: La información antes mencionada se encuentra a cohorte del 31-12-2023, los archivos reposan en la Secretaria de Gerencia y Archivos físicos de la secretaria del Comité.

Acciones de Repetición: A la fecha no se han iniciado acciones de repetición.

Nota: La información antes mencionada se encuentra a cohorte del 31-12-2023, los archivos reposan en la Secretaria de Gerencia y Archivos físicos de la secretaria del Comité.

REPRESACION JUDICIAL - PROCESOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL IDEAR – CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

PROCESOS ADELANTADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

La oficina asesora jurídica tiene a su cargo la defensa jurídica de los siguientes procesos, en los que el IDEAR es demandado.

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	Contenciosa Administrativa	81001 3333 001 2023 00085 00	Acción popular	Fallo – auto del 04 de diciembre de 2023.	Andrés Felipe Palencia Córdoba	\$0	Oficina Asesora Jurídica.
2	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2020-00218-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para la fijación del plazo y alegar de conclusión	Álvaro Pedraza Ávila	\$65.610.773	Oficina Asesora Jurídica.
3	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2020-00216-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para fijar fecha de audiencia inicial.	Laura Elena Reyes Prada	\$19.886.587	Oficina Asesora Jurídica.
4	Contenciosa Administrativa	81001-3333-003-2022-00568-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para traslado de excepciones	Eva Stella Caropres Araque	\$18.409.331	Oficina Asesora Jurídica.
5	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2023-00006-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para traslado de excepciones	Franklin Arnoldo Cepeda Tenza	\$64.110.399	Oficina Asesora Jurídica.
6	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2017-00118-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para sentencia de primera instancia.	Bertilde Quintero Suárez	\$9.319.176	Oficina Asesora Jurídica.
6	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2018-00106-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para sentencia de primera instancia.	Sergio Elvis López Rodríguez	\$23.052.208	Oficina Asesora Jurídica.
7	Contenciosa Administrativa	81001-3333-002-2020-00268-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para la fijación del plazo y alegar de conclusión	Denis Arleni Jara Jiménez	\$21.704.000	Oficina Asesora Jurídica.
8	Contenciosa Administrativa	81001-3333-001-2020-00229-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia inicial para el día 13 de febrero de 2024 a las 9:50 A.M.	Eva Stella Caropres Araque y otros	\$39.130.674	Oficina Asesora Jurídica.

JURISDICCIÓN ORDINARIA: Los siguientes procesos pese a que corresponden a la jurisdicción ordinaria se ejerce la defensa jurídica por parte de la oficina asesora jurídica, toda vez que en su momento fueron radicados ante la jurisdicción contenciosa administrativa siendo esta errónea, dado que se deben tramitar ante la ordinaria.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: R-186
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 38 DE 45

Procesos a cargo, donde el IDEAR es demandante.

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	Ordinaria	2022-00897	Declarativo verbal	A la espera de fecha para la realización de la audiencia inicial	Positiva Compañía de Seguros S.A	\$90.678.954	Oficina Asesora Jurídica.
2	Ordinaria	2022-00183-00	Verbal – responsabilidad civil contractual	Para aprobación de sentencia	Positiva Compañía de Seguros S.A	\$81.154.588	Oficina Asesora Jurídica.
3	Ordinaria	2018-00524	Verbal – responsabilidad civil contractual	Traslado de Excepciones y audiencia inicial sin fecha.	Mapfre Colombia	\$19.000.000	Oficina Asesora Jurídica.

Nota: Respecto al Radicado No. 2022-183, a la fecha se encuentra pendiente la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio con la demandada por valor de \$103.428.225, toda vez que el valor de la pretensión fue indexado, dicho pago fue realizado el 23 de agosto de 2023.

DEFENSA JUDICIAL: Durante el año 2023, la Defensa del Instituto de Desarrollo de Arauca, orientó la protección de sus intereses, la salvaguarda de recursos y la prevención del daño antijurídico.

Esta labor se realizó en acciones constitucionales, procesos judiciales, detallada de la siguiente manera:

ACCIONES DE TUTELA: Durante la vigencia 2023 el Instituto de Desarrollo de Arauca recibió 07 notificaciones de acciones de tutela, que fueron atendidas por la oficina asesora jurídica con los insumos suministrados por parte de las subgerencias.

ACCIONES POPULARES: Durante la vigencia 2023 el Instituto de Desarrollo de Arauca recibió 01 acción popular.

DERECHOS DE PETICIÓN: Se cuenta con seguimiento a los siguientes Derechos de Petición los cuales fueron contestados dentro de los términos establecidos Constitucionalmente teniendo en cuenta el artículo 23 de la Constitución Política del 91 que tiene como término general 15 días para su respuesta y 10 en algunos casos, a la fecha se han contestado un total de **65 derechos de petición**

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: A través de la Resolución 282 del 05 de Julio de 2023 se crea el grupo de control disciplinario interno y se dictan otras disposiciones, estableciendo de igual manera lo correspondiente a las etapas de instrucción a cargo de la oficina jurídica y la etapa de juzgamiento a cargo de Subgerencia Administrativa, así como la Coordinación del Grupo.

De igual manera, el Grupo de Control Interno Disciplinario se reúne de manera mensual con el fin de evaluar las quejas y a debatir temas de intereses, de conformidad con lo establecido en el numeral 14 del artículo decimo primero de la Resolución en mención.

Así mismo, se implementó la creación y codificación de formatos estandarizados para las diferentes etapas del procedimiento y un instructivo para el mismo.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 39 DE 45

DENUNCIAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL.

Desde la Gerencia del Instituto, se radicaron cinco hechos con carácter de denuncia entre los cuales se encuentran:

- a. Títulos valores sin reporte – contrato de mandato
- b. Levantamiento hipoteca presuntamente sin cumplir requisitos.
- c. Suscripción Contrato de concesión con el Municipio de Arauca.
- d. Procesos terminados por desistimientos tácitos.
- e. Título valor – Pagare extraviado.
- f. Consorcio Cam Saravena 2021.

De las anteriores denuncias, se han obtenido diferentes requerimientos con el fin de ampliar los hechos denunciados por parte de la Contraloría Departamental y Fiscalía General de la Nación, los cuales han sido remitido en debido tiempo.

De igual manera, se resalta que respecto al último numeral se cuenta con NUNC No. 810016001133202310288. Por parte de la Fiscalía General.

Finalmente, se adelantó la terminación bilateral del contrato de concesión suscrito con el Municipio de Arauca.

10. Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas

El instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, hemos generado estrategias que buscan garantizar una atención oportuna y que acerquen a la comunidad y nuestros clientes a establecer contacto en tiempo real con funcionarios del Instituto, mediante diferentes canales de atención y comunicación que garantizan un servicio integral.

ATENCIÓN PRESENCIAL: Se ofrece atención personalizada al ciudadano en la sede principal ubicada en la dirección calle 15 N° 13 - 46 Barrio Américas de la ciudad de Arauca - Arauca. Además, se cuenta con la ventanilla única de recepción de documentos, con un horario de atención de 8-11 y 2-5 pm.

Durante los tres primeros años de la vigencia 2020-2022 se realizaron 24 ferias de promoción de portafolio de servicios. Este 2023 con la reapertura de las oficinas se duplico esta cifra y pasamos a realizar hasta el 31 de diciembre 25 jornadas y/o ferias en los siete municipios del Departamento.

2023	JORNADAS
ENERO - ABRIL	10
MAYO - AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	4
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1
Total:	25

ATENCIÓN EN LÍNEA O CHAT: El IDEAR, ofrece un servicio de atención en línea al ciudadano mediante una ventanilla en la página web del IDEAR www.idear.gov.co el usuario podrá ingresar los datos y dejarnos una pregunta, donde pronto nos pondremos en contacto.

ENCUESTAS: Para el IDEAR, es importante conocer la opinión de la ciudadanía, para votar en la encuesta, ve a la página en atención al cliente y haz Click en el enlace encuestas. Además estas se aplican de manera presencial las cuales son realizadas por el área comercial y de cartera al público en general, y de esta forma se mide la percepción que tiene la comunidad hacia el Instituto.

Las encuestas de satisfacción se han elevado en lo que respecta a este año gracias a la reapertura de las oficinas. mensualmente entregando una media de 60 encuestas por mes con un grado de satisfacción del 95%, estas encuestas son insumo para la formulación e implementación de acciones de mejoramiento por parte de las diversas áreas y servidores de la entidad.

REDES SOCIALES: El IDEAR, tiene presencia en las más importantes redes sociales por su impacto y número de seguidores.

En lo referente a las redes sociales: Estas son nuestras cuentas oficiales:

Facebook: IDEAR Arauca

Instagram: idear_arauca

X: IDEAR_ARAUCA

En lo que respecta al alcance en la página de Facebook durante este cuatrienio ha subido considerablemente. Teniendo este año con corte al **31 de diciembre de 5.847 seguidores.**

Con una media de 25 nuevos seguidores por mes; un alcance promedio de más de 25.397 y una media de interacción de 6.494 personas.

A diferencia de los años anteriores en 2023 no se realizó proceso de contratación por lo que este 2023 se han ganado seguidores de manera orgánica con contenido real y constante, manteniendo las visualizaciones y alcance dentro de cada red social en las que el IDEAR hace presencia.

Además de presentar las ofertas del portafolio de servicios, principalmente las líneas de crédito educativa a corto y largo plazo, la línea de libranza y la invitación a los usuarios a cancelar oportunamente las obligaciones, para obtener un recaudo efectivo de cartera. También se realizaron diferentes estrategias para estar más cercano al cliente y usuario, así como llegar a los habitantes del Departamento y ser una entidad cercana a la gente.

En lo que respecta al Instagram ya se cuenta con:

Cuentas alcanzadas	151	>
	+31,3%	
Cuentas que interactúan	12	>
	0%	
Total de seguidores	389	>
	+0,5%	

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS (PQRSFD): El IDEAR, cuenta con un sistema para la recepción a la atención adecuada de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias y demás solicitudes de los ciudadanos y que estén relacionadas con las actividades propias del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR. Se puede acceder ingresando en la página web en atención al cliente y en el enlace

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME DE GESTIÓN	CODIGO: R-186
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 23/01/2023
		PAGINA: 41 DE 45

PQRSFD. Además, se pueden hacer llegar por escrito en la ventanilla única del IDEAR o por correo electrónico al webmaster@idear.gov.co

Durante el cuatrienio se utilizó el correo atencionalcliente@idear.gov.co para el trámite de las PQRSDF en la entidad. Durante los cuatro años se han realizado 45 informes en lo corrido de 2023-2023.

RENDICIÓN DE CUENTAS: El IDEAR, cuenta con una estrategia de rendición de cuentas que le permite trabajar con transparencia, de cara a la ciudadanía y lograr mostrar los resultados de la gestión administrativa, se tiene prevista rendir cuentas a la ciudadanía en el mes de Diciembre 2023.

De la misma forma se realizan convocatoria pública para la elaboración de la Rendición de cuentas , elaboración del Plan Institucional, Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC elección de Revisor fiscal etc.

En el cuatrienio 2020 - 2023 se han realizado más de 57 rendiciones de cuenta a la comunidad siendo el 2023 el año en que más el Instituto se ha dirigido a la comunidad a través de medios de comunicación promediando mínimo tres por mes en donde la gerente del IDEAR se ha pronunciado a los medios de comunicación.

Además, se incluyen los 81 boletines enviados a los diferentes medios de comunicación del Departamento señalando las diferentes acciones que realiza el ente financiero, en la vigencia 2023 se remitieron 40 boletines de prensa.

Fortalecimiento en temas como inclusión y rutas de atención al público, para esto se contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, quienes mediante capacitaciones y actividades fortalecieron este tema en los funcionarios de la entidad.

Se diseño una Feria del diálogo con comunidad Afro, Emprendedores y Comunidad LGBTQ+. en el mes de Julio 2023, con el fin de fomentar de manera didáctica y que estas comunidades planteen preguntas, comentarios, propuestas y opiniones de cada uno de los temas, allí se oferto el portafolio de servicios y fue un espacio para orientar el diálogo de acuerdo con los intereses particulares de los ciudadanos, allí se generaron compromisos y recomendaciones.

Participación en la primera sesión ordinaria de la mesa consultiva Departamental de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Departamento.

Se han realizado convocatorias para procesos de evaluadores siendo receptivos ante este gremio. Se recibieron a través de nuestro correo prensa@idear.gov.co. 12 evaluadores

Visita a medios de comunicación de todo el Departamento llevando las noticias del Idear a través de entrevistas al gerente y su equipo de trabajo.

11. Información sobre gestión documental

a. Vigencia 2023- 1º de enero a 31 de diciembre de 2023

ACTIVIDAD	RESULTADO
RECEPCION CRÉDITOS NUEVOS	140 EXPEDIENTES
CONSULTA Y PRÉSTAMOS DE EXPEDIENTES	2350 PRESTAMOS
ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	26 CAJAS
DIGITALIZACIÓN CRÉDITOS CANCELADOS	192 EXPEDIENTES / 27895 IMAGENES
DIGITALIZACIÓN CRÉDITOS NUEVOS	140 EXPEDIENTES /6.338 IMÁGENES

- ✓ Actualización del Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)

- ✓ Actualización y Socialización del Formato Único de Inventario Documental (FUID)
- ✓ Socialización del cronograma o Plan Transferencias Documentales Primarias de la vigencia 2021, emitida el 09 de febrero de 2023.

12. OTROS LOGROS VIGENCIA 2023

Adicional a lo descrito en los ítems anteriores, durante la vigencia 2023, a través de la implementación de diferentes estrategias y la articulación interinstitucional hemos alcanzado los siguientes resultados significativos:

- ✓ Actualización de las tasas para los procesos de normalización de las líneas de crédito que ya no hacen parte del portafolio de servicios del instituto (vivienda, empresarial y agropecuario), pero cuya cartera si se encuentra vigente, siendo estas presentadas y aprobadas por el consejo directivo.
- ✓ Actualización de tasas de colocación, manteniendo durante la vigencia las tasas actuales debido al comportamiento del mercado y la economía nacional, así como el posicionamiento y la competitividad del idear frente al mercado.
- ✓ Liquidación del contrato de cuentas en participación **“CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR, Y LA UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DE BARCAZA CON ESTACIÓN DE BOMBEO ARAUQUITA 2019”** el cual genero una **rentabilidad económica de \$35.165.567** más una rentabilidad social, que corresponde a mejorar el acceso a agua potable a más de 20.000 personas que viven en el casco urbano del municipio de Arauquita, mejorando las condiciones de salud, sanidad y la disponibilidad del servicio; así mismo se contribuyó con el embellecimiento urbanístico de este municipio, ya que este proyecto incluída un componente en este sentido.
- ✓ Se coloco un crédito por la línea de inversión a la empresa DEPI ENERGY S.A.S, por valor de \$6.000.0000.000; crédito que además de generar rendimientos financieros equivalentes a \$5.403.466.690 en los 96 meses de amortización; Contribuyo en la modernización del alumbrado público de la ciudad de Arauca, y con ello, la cobertura, el mejoramiento de entornos, la seguridad y la disminución del consumo de energía, siendo este un aporte a la sostenibilidad ambiental del país y el planeta.
- ✓ Se coloco crédito por la línea de fomento a la empresa de energía de Arauca Enelar, por valor de \$9.000.0000.000, estos recursos igualmente generan rentabilidad económica para el instituto y una rentabilidad social, al fomentar el desarrollo del departamento; ya que con estos recursos se realizó modernización de equipos en subestaciones en líneas de subtransmisión, redes de distribución, equipos de automatización y equipos de comunicaciones, así mismo se debe disponer de herramientas materiales y equipos de medidas para el control de pérdidas de la empresa; acciones que garantizan el servicio y fortalecen la capacidad operativa de una empresa de servicios públicos araucana. Este crédito fue proyectado con un plazo de amortización de 96 meses, proyectando una utilidad en interese corrientes de \$8.404.239.668 si las condiciones pactadas se cumplen a cabalidad.
- ✓ Mediante la figura de cuentas en participación se realizó una inversión de \$2.500.000.000, para apalancar la culminación del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DEL DIQUE VIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** con el cual además de ser una obra de protección, mejora la conectividad vial en el municipio de Arauca, la infraestructura vial en la intersección con la vía nacional, y el embellecimiento de la vía de acceso a la ciudad de Arauca, beneficiando a los más de 100.000 habitantes de la ciudad de Arauca, como a los turistas que ingresan a la ciudad o hacen tránsito binacional. Esta inversión proyecta una rentabilidad de \$125.039.622,59 en los 3 meses proyectados de inversión y liquidación del proceso.

- ✓ Para aumento de los rendimientos financieros y conservación de la liquidez, se han constituido 2 CDT, uno por \$10.000.000.000 con el banco Popular por un tiempo 90 días el cual generó una rentabilidad de \$404.210.000 y otro por \$5.000.000.000 con el banco de Bogotá por 90 días generando unos rendimientos proyectados en \$160.825.000.
- ✓ El instituto de desarrollo de Arauca – Idear, celebro el contrato de prestación de servicios No, 017 de 2021 cuyo objeto es “servicios como operador financiero, para apoyar el fortalecimiento y emprendimiento del sector comercial y agropecuario a través de operador” por valor de 1.410.000.000 incluido el adicional con la empresa CORFAS. A través de este proceso se han colocado a la fecha 405 microcréditos; beneficiando a pequeños empresarios de nuestro departamento de los diferentes renglones de la economía, impulsando el desarrollo, fortaleciendo la estabilidad económica y la generación de empleo por valor de \$3.163.300.000; de acuerdo a la naturaleza del proceso, los recursos recaudados podrán ser colocados nuevamente durante los primeros 36 meses del proceso y los otros 36 serán destinados a la recuperación de capital más cartera y rendimientos financieros.
- ✓ Con relación al convenio interadministrativo entre la Gobernación de Arauca y el Idear para la ejecución del proyecto, “**Fortalecimiento del capital humano del departamento de Arauca**”, desde el área financiera se han realizado desembolsos para 57 beneficiarios, con giros por concepto de matrículas por \$1.833.732.489 y por SOSTENIMIENTOS \$3.544.066.020, con un total de 30 profesionales graduados como Magister a la fecha.
- ✓ De los veintinueve (29) convenios vigentes de descuentos por nóminas para la línea de libranza ,en el 2023, se firmaron tres (3) convenios de los créditos de libranza y descuentos de actas y facturas con las empresas Industrial y Comercial del Estado EVIMAR del municipio de Arauquita, CUMARE E.S.P y ECOARA E.S.P del municipio de Arauca, lo que originó una colocación de siete (7) créditos de la línea libranza por un valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 147.600.000) M/TCE, de los cuales, seis (6) créditos de libranza corresponden al convenio firmado entre ECOARA y el Idear, por valor de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$122.600.000) M/TCE y un crédito de libranza por VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/TCES, convenio firmado entre CUMARE E.S.P y el Idear.
- ✓ Participación en SIETE (7) jornadas institucionales de Construyendo Gobernanza, asesorando a los clientes sobre el portafolio de servicios y el estado actual de la deuda, además se le brindo información a 180 clientes y 800 estudiantes aproximadamente del grado once con la estrategia “**Del cole a la U con el Idear**” en las diferentes instituciones educativas.
- ✓ Con la puesta en marcha del plan de alivio denominado “**Re Actívale con Idear**”, La Gerencia, Subgerencia Financiera y Subgerente Comercial y de Cartera, realizó la campaña” en pro de normalización y recaudo de cartera, así como la campaña de actualización de datos, en el parque Simón Bolívar el Municipio de Arauca, con este plan se buscaba facilitar las condiciones para que los deudores que tienen dificultades puedan reactivarse financieramente y pagar sus obligaciones. Así mismo, se implementó la estrategia de negociación denominado “**REACTÍVATE CON EL IDEAR**” para los clientes que tienen obligaciones en calificación “E y K y que presenten una mora igual o superior a 360 días, se les condonara el cien por ciento (100 %) de los intereses moratorios, además, se están realizando campañas de visitas casa a casa en las urbanizaciones Villa Celeste, Castillos del Llano, Altos de la sabana y Sabanales B; proyectos de vivienda que fueron financiados con recursos del Idear.
- ✓ Reapertura de las oficinas del Idear en los seis (6) municipios del departamento Arauca, con el objetivo de facilitar la colocación de créditos y el recaudo de la cartera.

- ✓ Conmemoración de los 25 años del IDEAR al servicio de los araucanos, realizo el sorteo para aquellos clientes que han acompañado de cerca a nuestra institución con los pagos puntuales de las obligaciones financieras en los diferentes municipios. Además, con el plan de alivio “Re Actívatelo con IdeaR” se busca motivar a quienes no están al día con los pagos para normalizar su situación financiera y así poder disfrutar de todos los beneficios de la entidad.
- ✓ Feria educativa” EDÚCATE CON IDEAR” en los municipios Arauca, Arauquita, Saravena y Tame donde hicieron presencia (22) colegios del departamento con una concurrencia de más de 1.000 estudiantes del 11 grado, donde se les brindo información personalizada de los beneficios del crédito educativo a corto y largo plazo que ofrece el IdeaR.
- ✓ Puesta en marcha de la oficina de Proyectos a través de la elaboración del Manual del Banco de Proyectos del IdeaR, a través de la creación del Manual de Proyectos, estableciendo dos metodologías MGA y CANVAS
- ✓ El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, reglamento y reactivo la ejecución de los proyectos de inversión encaminados a fomentar el desarrollo económico y bienestar social del Departamento de Arauca, a través del Banco de Proyectos con inversión pública y privada, así mismo, se radico un proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IDEAR, además, se realizó mesa de trabajo para presentar el proyecto de generación de energía “Alma Solar II”, a desarrollar en el municipio de Arauca, con las empresas SVA E.S.P S.A.S ZOMAS Y PS EDSS ARAUCA 9,9 MV S.A.S donde se trataron temas como: Análisis del objeto del proyecto, estructura financieras, forma de participación y posibles alianza entre las empresa, estructuración del proyecto, y el análisis de la situación socioeconómica de las dos empresas, obteniendo un concepto de no viabilidad del proyecto. De igual forma, se viene trabajando un proyecto con la asociación de arroceros para la IMPLEMENTACIÓN DEL MOLINO DE ARROZ, con el enlace región Orinoquia a nivel nacional, con la Agencia de Renovación del Territorio, para ser presentado al IDEAR para cofinanciación de recursos.
- ✓ Firma y ejecución del Acuerdo laboral 001 PRODUCTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR Y LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN DEFENSA DEL TRABAJO DECENTE – ASEPDEC
- ✓ Ejecución del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IDEAR" a través de esta solución, el IDEAR fortalecerá la gestión de la transformación digital y la implementación de habilitadores de la política digital; se pretende mejorar el índice de desempeño de Gobierno Digital mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan fortalecer la implementación de la estrategia de Gobierno Digital e Incrementar el Índice de Servicios Digitales de Confianza y Calidad, y la apropiación de los servicios ciudadanos digitales.
- ✓ Firma Contrato de Cobertura de Riesgo Integral (CRI) suscrito entre FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A.(FGA) e INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA (IDEAR) tenga la finalidad de mitigar total o parcialmente las pérdidas asociadas al incumplimiento frente al pago de las operaciones de crédito por parte de los Deudores Finales, entre otras.
- ✓ Firma Carta de Intención para Acuerdos de Voluntades entre la ESAP y el IDEAR para promover el acceso a educación superior a través del acceso a la línea de crédito educativa que oferta el Instituto
- ✓ Inicio del proceso de vinculación con el Fondo Nacional de Garantías – FNG con fin de generar Novel acceso a la financiación, a través de garantías que fomenten la inclusión crediticia a MiPymes

- ✓ Ejecución del 90 % Plan Institucional de Capacitación (PIC) y del 100 % Programa de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2023
- ✓ Convocatoria para conformación de lista de evaluadores de inmuebles del IDEAR (registro de proveedores). Se presentaron 12 proveedores
- ✓ Convocatoria para la venta de diecisiete (17) bienes inmuebles del Instituto
- ✓ Proceso de Actualización y validación de las TRD del Idear para dar cumplimiento a lo normativo, las cuales fueron radicadas en la gobernación de Arauca el día 29 de diciembre del 2023 para su convalidación y posterior implementación en la entidad.
- ✓ Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos Contables, quedando estos viabilizadas el 28 de diciembre en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. No. 13 de 2023, para su posterior presentación aprobación en Consejo Directivo.

ORIGINAL FIRMADO**LENIS KARINA MUJICA GONZALEZ****GERENTE****Proyecto:** Profesional Universitario Planeación/Lorena Aguirre

VB: Subgerente Financiero/ Uriel Peña

VB: Subgerente Administrativa/ Jenifer Panesso

VB: Subgerente Comercial y de Cartera/ Virginia Jiménez

VB: Asesora Jurídica/ Tatiana Yung

VB: Jefe Oficina de Riesgos/ Camilo Guerra

VB: Apoyo a Gerencia y Relaciones Publicas/ Trina Carolina Flores

VB: Profesional Requerimientos Tecnológicos/ Wistong Zapata